



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

DOCUMENTO DE ANÁLISIS SOBRE LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, 2022

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Agosto 2023

Contenido

Contenido	2
Fuentes de Información	4
Contexto económico	5
Evolución de la actividad económica (Producto Interno Bruto)	5
Inflación	7
Empleo	10
Pobreza	11
Espacios analíticos de la pobreza	13
Bienestar económico	13
Derechos sociales	15
Elementos de los resultados en el espacio analítico de bienestar económico	18
Líneas de Pobreza por Ingresos	19
ICTPC y fuentes de ingreso	22
Ingreso laboral	25
Subordinados e independientes	25
Formalidad	28
Programas sociales: número de hogares por deciles de ingresos	29
Programas sociales: número de hogares por deciles de ingresos	30
Programas sociales: monto y pesos en el ingreso por deciles	31
Ingreso por remesas	35
Gasto e ingreso	37
Estimaciones de la medición multidimensional de la pobreza con y sin programas sociales	40
Desigualdad	42
Carencia por acceso a los servicios de salud	43
Carencia por acceso a los servicios de salud por ámbito de residencia	47
Acceso a los servicios de salud según institución	48
Acceso a los servicios de salud en las entidades federativas	48
Elementos adicionales en la evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud	49
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	54
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por ámbito de residencia	55
Componentes de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	56
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en las entidades federativas	58

Introducción

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, que tiene como atribución normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en México, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico.

El 30 de octubre de 2018, por acuerdo del H. Comité Directivo del CONEVAL, se publicó la actualización de los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*¹ en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y en junio de 2019, se publicó la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición.

En este sentido, por mandato de la LGDS, la información que deberá emplearse será la que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- Grado de cohesión social; y
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

El CONEVAL publica esta nota técnica con la finalidad de contribuir a la transparencia y poner de manifiesto el rigor técnico con el que realiza la medición de la pobreza. Este documento tiene como propósito describir los resultados de la medición multidimensional de la pobreza obtenidos mediante la fuente de información utilizada para la estimación de pobreza, así como presentar los principales hallazgos de la medición de la pobreza 2022 a nivel nacional y, por último, detallar la evolución de los elementos que componen la

¹ Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 30 de octubre de 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

medición multidimensional de la pobreza y sus indicadores, así como los aspectos que contextualizan los resultados correspondientes a 2022.

El periodo de análisis es de 2018 a 2022, que permite incorporar la dinámica económica y social previa, durante y posterior a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), reflejadas en las mediciones de 2018, 2020 y 2022. El CONEVAL utiliza este periodo para los hallazgos que ofrecen los resultados de la medición de pobreza.

Fuentes de Información

De acuerdo con los artículos 36 y 37 de la LGDS, el CONEVAL deberá realizar la medición de pobreza con una periodicidad mínima de cada dos años a nivel nacional y entidad federativa, y para ello, en cumplimiento a lo establecido en la LGDS, se debe utilizar la información generada por el INEGI. Esta información proviene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), fuente utilizada para medir la pobreza multidimensional en este nivel de desagregación.

El INEGI recopila información sobre los ingresos y gastos de los hogares, las condiciones sociodemográficas y ocupacionales de las personas, así como las características de las viviendas, a través de la ENIGH.² Una vez publicada la información, el CONEVAL realiza un análisis detallado de la información de la Encuesta en apego a los principios de rigor técnico y transparencia que orientan sus labores.³

² Para más información consultar: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

³ Este análisis de la fuente de información se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Nota_tecnica_sobre_la_informacion_empleada_para_la_estimacion_de_la_medicion_de_pobreza_en_Mexico_2022.pdf

Contexto económico

Evolución de la actividad económica (Producto Interno Bruto)

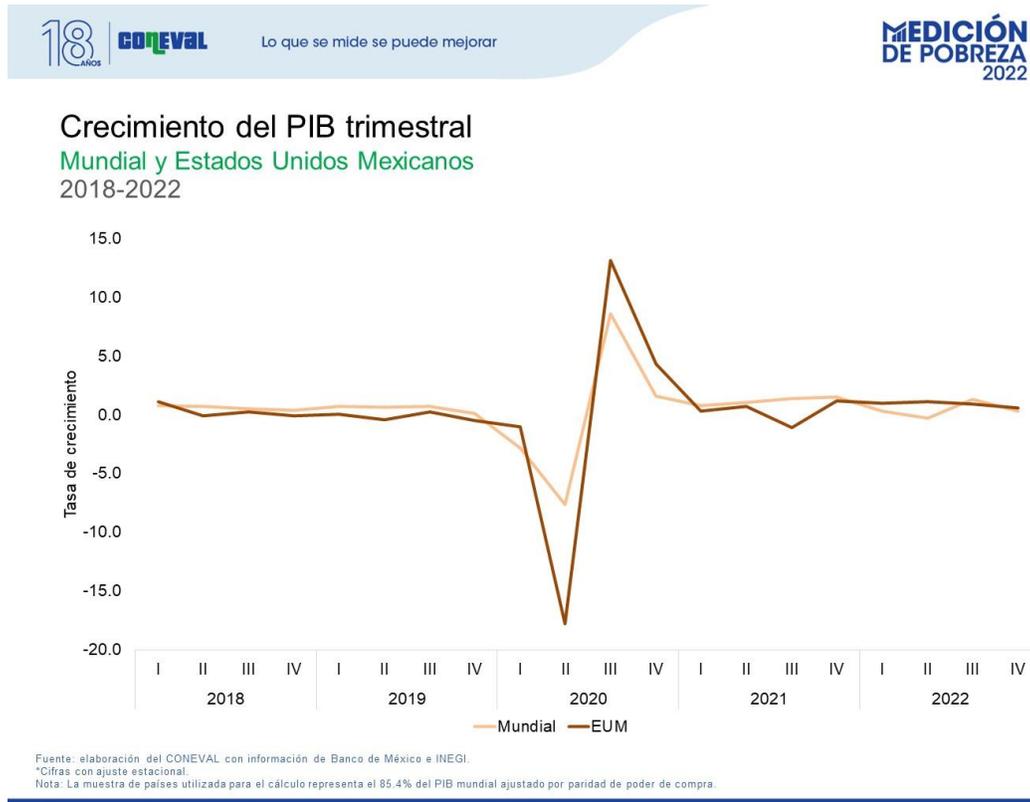
Entre 2018 y 2022, la actividad económica a nivel mundial, así como en México, atravesó por diversos contextos socioeconómicos. En 2020 y 2021 la actividad económica se vio afectada principalmente por la pandemia de COVID-19, en la que el Producto Interno Bruto (PIB) de México tuvo una mayor afectación si se compara con el contexto internacional.⁴ Adicionalmente, se observó en México un comportamiento no proporcional entre la reducción de la actividad económica en el segundo trimestre y su posterior recuperación en el tercer trimestre de 2020. Es decir, mientras que en el segundo trimestre se presentó una disminución de 17.3% con respecto al trimestre previo, la recuperación en el tercero fue de 13.2%. A nivel mundial, se presentó una disminución en el segundo trimestre de 7.6% y una recuperación de 8.6% en el tercero, lo que muestra un comportamiento más proporcionado en términos de la variación del PIB en comparación con el de México.

Durante 2021 y 2022 la actividad económica, tanto a nivel mundial como en México, presentó crecimientos trimestrales de alrededor de 1.0% en promedio (Gráfica 1). A nivel mundial existieron factores del contexto internacional con mayor impacto en la actividad económica en comparación con México, como son el rebrote de casos de COVID-19 y las afectaciones causadas en 2022 por el conflicto en Europa Oriental.⁵ Si bien durante 2021 la recuperación económica fue menor en México que en el agregado mundial, en 2022 el promedio de las tasas de crecimiento trimestrales fue ligeramente superior en México a lo observado a nivel mundial.

⁴ Banco de México, (2022) Informe Trimestral octubre – diciembre 2022. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7BC1C6A46C-CE39-DE01-0142-1BBCFB122B6F%7D.pdf> Consultado el 10 de agosto de 2023.

⁵ Ídem.

Gráfica 1



Al analizar el PIB per cápita posterior a la reducción de 10.4% entre 2018 y 2020, se observó un crecimiento anual promedio de 6.3% entre 2020 y 2022, lo cual coincide con el contexto de recuperación económica en este periodo.

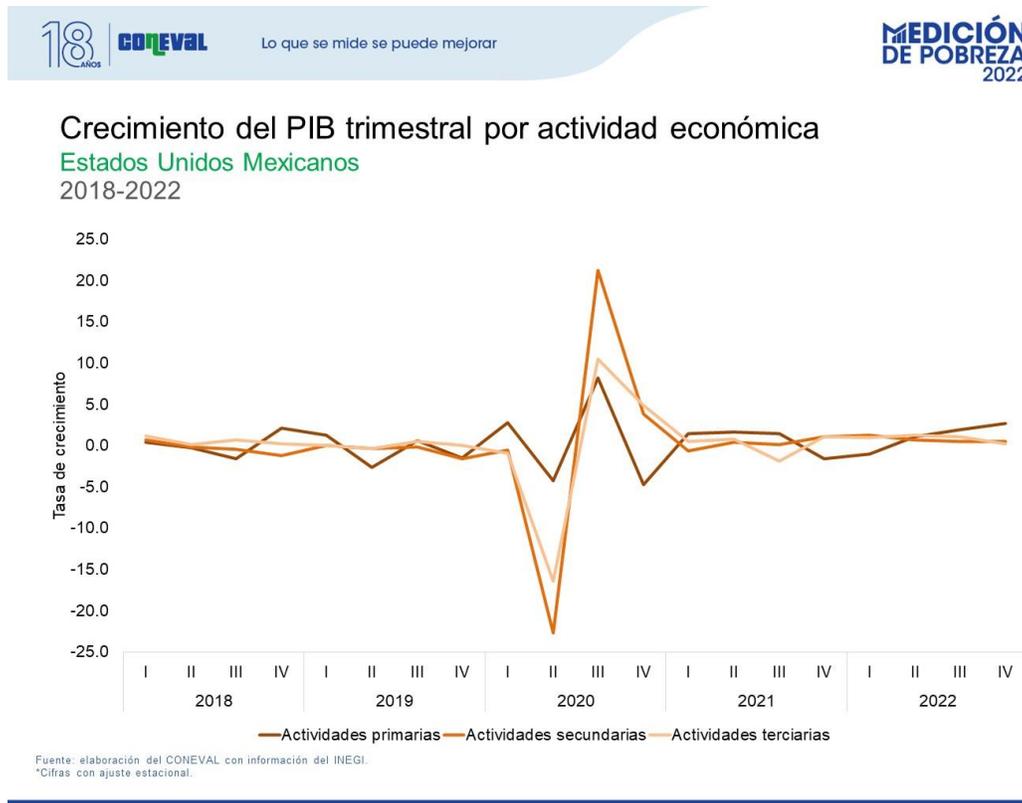
En 2021 y 2022, la variación del PIB en las actividades primarias mostró tendencias distintas a lo observado en las actividades secundarias y terciarias, así como con la del PIB nacional, mientras que las tasas de crecimiento trimestrales fueron cercanas al 1.0% en promedio. En el mismo periodo, se observa que el crecimiento entre las actividades primarias no se vio afectado por la pandemia, al tratarse de un sector con predominancia de actividades económicas catalogadas como esenciales (Gráfica 2).⁶

Lo anterior muestra que, entre 2020 y 2022, la actividad económica tuvo una recuperación en México medida, tanto con el PIB como con el PIB per cápita, pero a menor ritmo que la mostrada en el agregado mundial. Sin embargo, los niveles de PIB y PIB per cápita alcanzados en 2022 se mantienen por debajo del promedio observado en 2018, previo a la

⁶ ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. DOF, 31 de marzo de 2020. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020&print=true

pandemia. En este sentido, los resultados de la medición multidimensional de pobreza de 2022 se dan en un contexto de recuperación económica.

Gráfica 2



Inflación

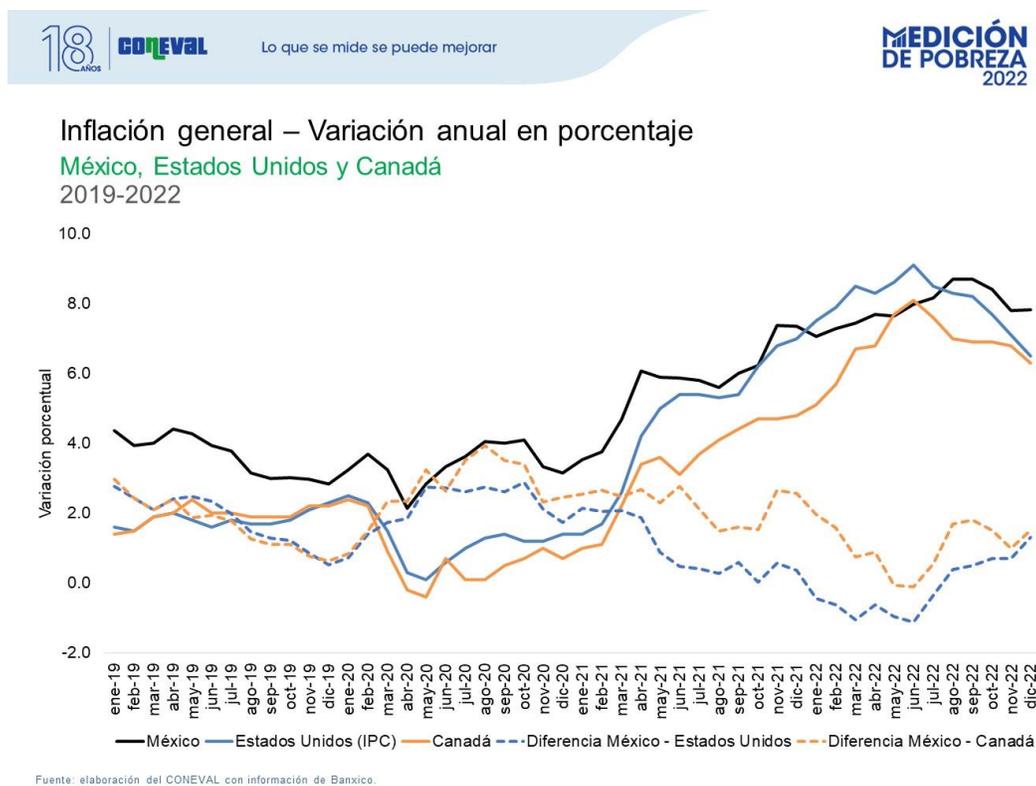
A nivel internacional, la inflación en el periodo entre 2021 y 2022 estuvo caracterizada por presentar niveles altos como consecuencia, entre distintos factores, de los desequilibrios entre oferta y demanda ocasionados por la reactivación económica tras la pandemia por la COVID-19, por las interrupciones en las cadenas de suministros globales y el alza de los precios en alimentos y energéticos por el conflicto en Europa Oriental.⁷ Estos factores afectaron tanto el nivel de inflación general como el nivel de inflación subyacente en las economías avanzadas y emergentes.

En México, como en el panorama global, la inflación general anual registró un crecimiento acelerado como resultado de la presión ejercida por los factores internacionales en la

⁷ Banco de México, (2022) Informe Trimestral octubre – diciembre 2022. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7BC1C6A46C-CE39-DE01-0142-1BBCFB122B6F%7D.pdf> Consultado el 10 de agosto de 2023.

determinación de los precios.⁸ A partir de marzo de 2021, la inflación anual superó el rango objetivo de Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual, y alcanzó su nivel máximo en agosto y septiembre de 2022 con una inflación de 8.7% a nivel nacional. Sin embargo, la variación presentada en México fue inferior a la registrada en la mayor parte de las economías emergentes,⁹ lo que contribuyó a reducir la brecha que mantenía con la variación anual del índice de precios de Estados Unidos y Canadá.

Gráfica 3



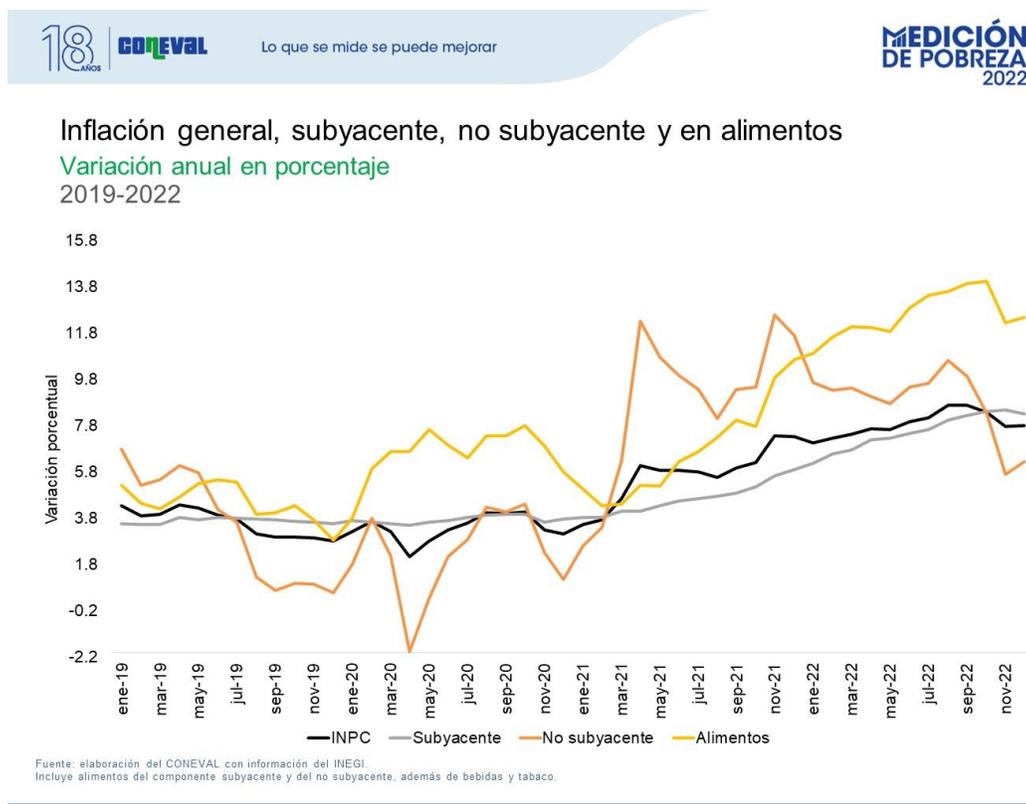
La inflación no subyacente, asociada a los alimentos y a las mercancías, tuvo una variación al alza que influyó de forma determinante sobre el incremento de la inflación general anual en México, registrada entre 2020 y 2022 (Gráfica 4). El aumento de precios en alimentos destaca por haber mantenido tasas elevadas de crecimiento en el periodo entre 2020 y 2022, lo cual resulta relevante debido al peso que tiene el gasto de este rubro en los hogares de menores ingresos. Al respecto, cabe mencionar que el mayor incremento anual en el componente no subyacente de la inflación ocurrió en septiembre de 2022 con 10.0%;

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

mientras que, en el componente subyacente, se presentó en noviembre de 2022 con 8.5%. Por otra parte, la inflación de alimentos tuvo su mayor aumento en octubre de 2022 con 14.0%.

Gráfica 4



En el contexto internacional se observa que el aumento de la inflación, entre 2020 y 2022, estuvo acompañado por un incremento atípico en el valor nominal de los ingresos. Sin embargo, el crecimiento de los ingresos fue posterior y de menor magnitud, por lo que el resultado final en el periodo fue una reducción del valor real de los salarios y una pérdida de poder adquisitivo del ingreso de los hogares en países de la región de América.¹⁰

¹⁰ OIT, 2022. Global Wage Report 2022–23. The impact of inflation and COVID-19 on wages and purchasing power disponible en: <https://www.ilo.org/digitalguides/en-gb/story/globalwagereport2022-23#chapters>; CEPAL, 2021. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Los salarios reales durante la pandemia: evolución y desafíos | CEPAL disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47926/1/S2200362_es.pdf

Frente a este panorama, México no registró una aceleración de la inflación de la misma magnitud en este lapso, mientras que los ingresos registraron un crecimiento superior, por lo que su valor real incrementó en este periodo.^{11,12}

Empleo

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, de 2018, 2020 y 2022¹³ hubo 53.5, 50.8 y 57.4 millones de personas ocupadas, respectivamente, de los cuales, en 2022, el 38.4% se encontraba en situación de formalidad y el 60.9%¹⁴ en situación de informalidad.¹⁵

Del 2018 al 2020, año en el que se presentó la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se presentó una disminución de la población ocupada de 5.0%, al pasar de 53.5 a 50.8 millones de personas; al respecto, la población en situación de informalidad también presentó una disminución de 8.6%, al pasar de 33.0 a 30.1 millones de personas ocupadas; por otro lado, la población en condición de formalidad tuvo un incremento de 1.2% al pasar de 20.1 a 20.4 millones de personas ocupadas.

En el periodo de 2020 a 2022, el mercado laboral presentó una recuperación en la población ocupada, es decir, esta tuvo un incremento de 13.0%, al pasar de 50.8 a 57.4 millones de personas; la población ocupada en situación de informalidad fue la que mostró el mayor aumento (16.1%) de 30.1 a 35.0 millones de personas ocupadas; mientras que, la población ocupada en situación de formalidad aumentó 8.1%, al pasar de 20.4 a 22.0 millones de personas ocupadas. Finalmente, entre 2018 y 2022 hubo un incremento de la población ocupada de 7.4%.

¹¹ La evidencia indica que resultaría enriquecedor explorar las discrepancias de la relación entre el crecimiento del ingreso y de la inflación en México que difiere en comparación con el patrón observado en otros países.

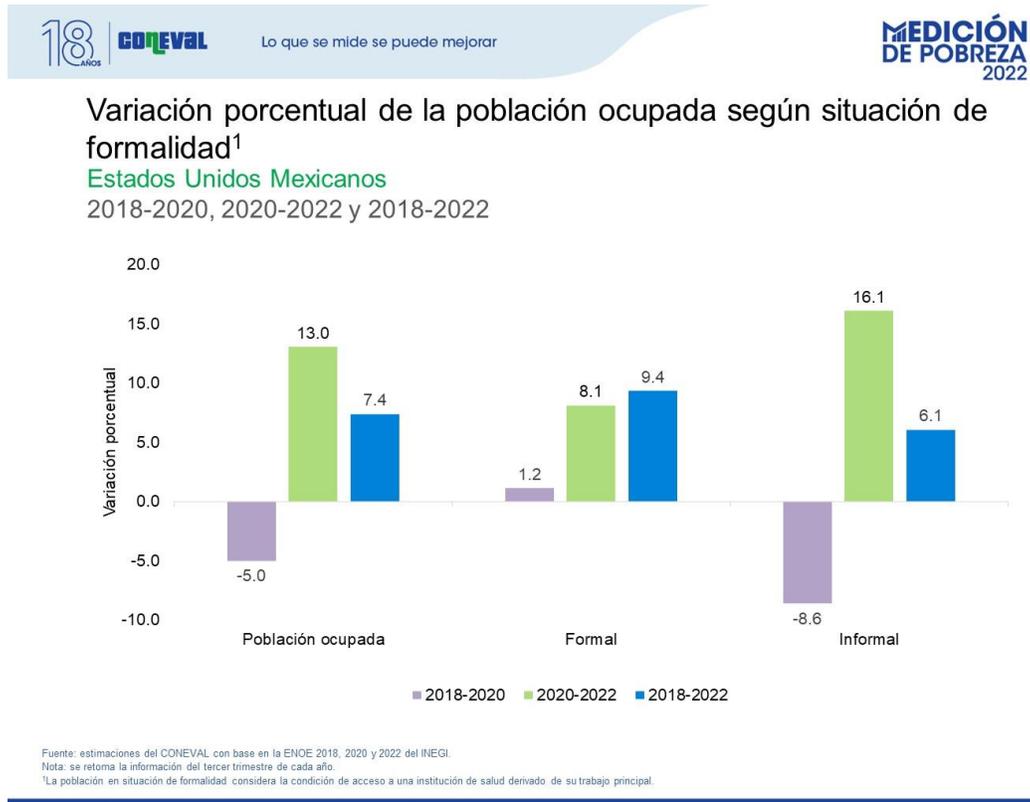
¹² OCDE, 2021. Statistical Insights: Consumption shifts and inflation measurement during COVID-19. disponible en: <https://www.oecd.org/sdd/prices-ppp/statistical-insights-consumption-shifts-and-inflation-measurement-during-covid-19.htm>; CEPAL, 2021. The effects of the COVID-19 pandemic on the compilation of consumer price indices, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46820>

¹³ Se refiere a información del tercer trimestre de cada año.

¹⁴ La suma de los porcentajes no da el 100%, debido a la población ocupada no especificada.

¹⁵ Se considera a la población empleada en la informalidad si no cuenta con acceso a una institución de salud derivado de su trabajo principal y se considera población empedada en la formalidad si cuenta con acceso a una institución de salud derivado de su trabajo principal.

Gráfica 5



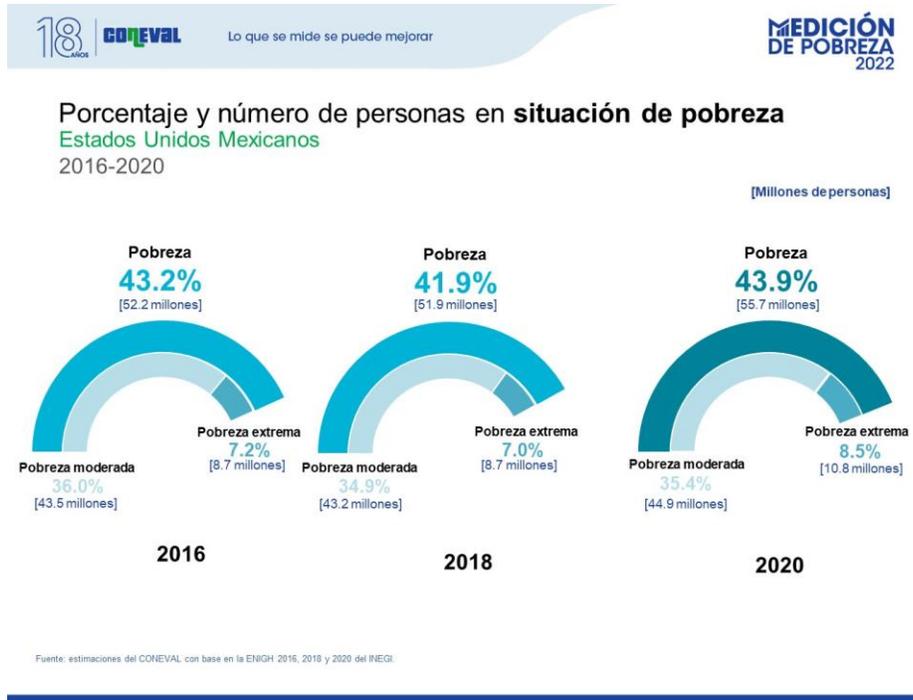
Pobreza

Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 41.9% a 36.3%, lo que representó un cambio de 51.9 a 46.8 millones de personas. En otras palabras, en 2022, aproximadamente 36 de cada 100 personas en México presentaban al menos una carencia social y tenían un ingreso mensual insuficiente para adquirir alimentos, bienes y servicios necesarios (valor de las canastas alimentaria más no alimentaria).

En cuanto al porcentaje de la población en pobreza extrema, es decir, a las personas con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (valor de la canasta alimentaria) y que presentan al menos tres carencias sociales, se observa que permaneció en niveles similares en términos relativos, al representar 7.0% de la población total en 2018

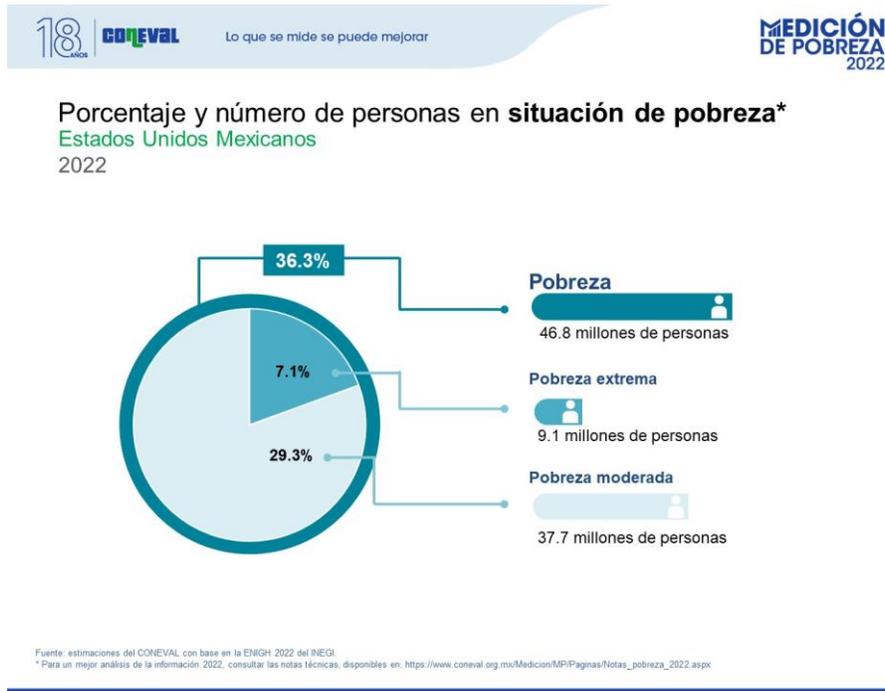
y 7.1% en 2022.¹⁶ No obstante, en términos absolutos, el número de personas en pobreza extrema pasó de 8.7 a 9.1 millones de personas entre 2018 y 2022.

Gráfica 6



¹⁶ Este cambio no es estadísticamente significativo al 5%.

Gráfica 7



Espacios analíticos de la pobreza

La metodología ofrece una aproximación conceptualmente sólida al problema de la multidimensionalidad de la pobreza mediante la vinculación de dos enfoques en la definición, identificación y medición de la pobreza: el del bienestar económico y el de los derechos sociales.

Bienestar económico

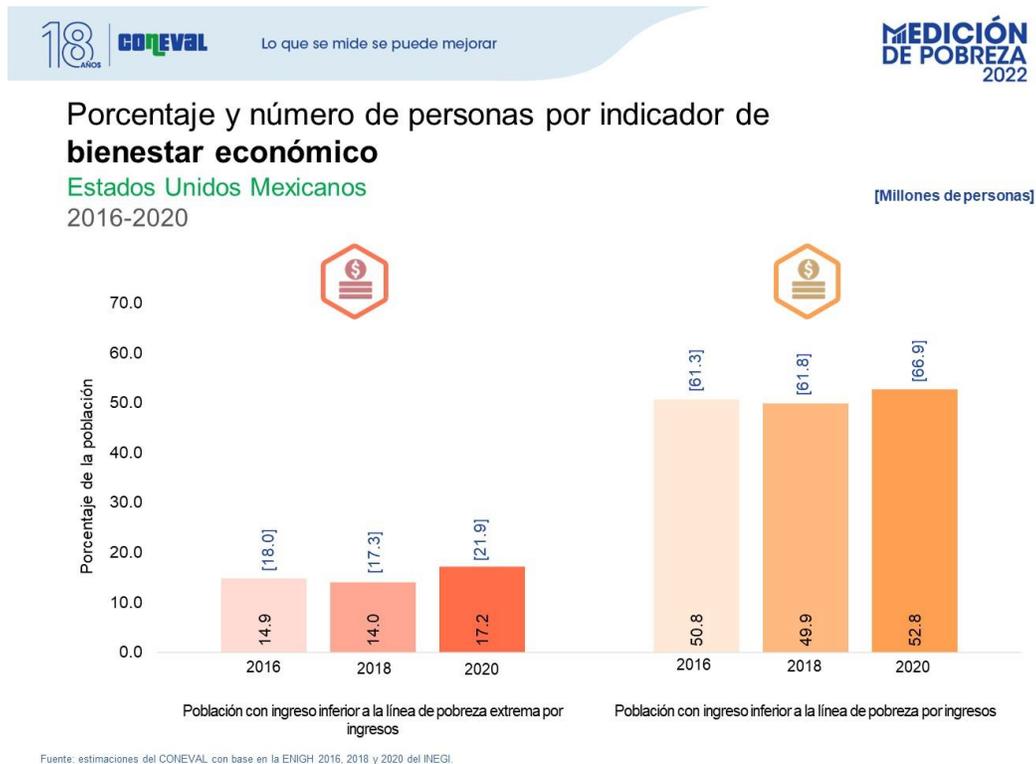
Mediante estos indicadores se identifica a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades. Para la operacionalización de este indicador, se toman como base las líneas de pobreza por ingresos y pobreza extrema por ingresos.

Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) (valor monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) pasó de 49.9% a 43.5%, es decir, el número de personas en esta situación pasó de 61.8 a 56.1 millones. Esto implica que, en 2022, aproximadamente 43 de cada 100 personas en México no contaban con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que precisan para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias); esto es, que se

identifica a las personas con un ingreso inferior a \$4,158.35 mensuales para las zonas urbanas y \$2,970.76 mensuales para zonas rurales.

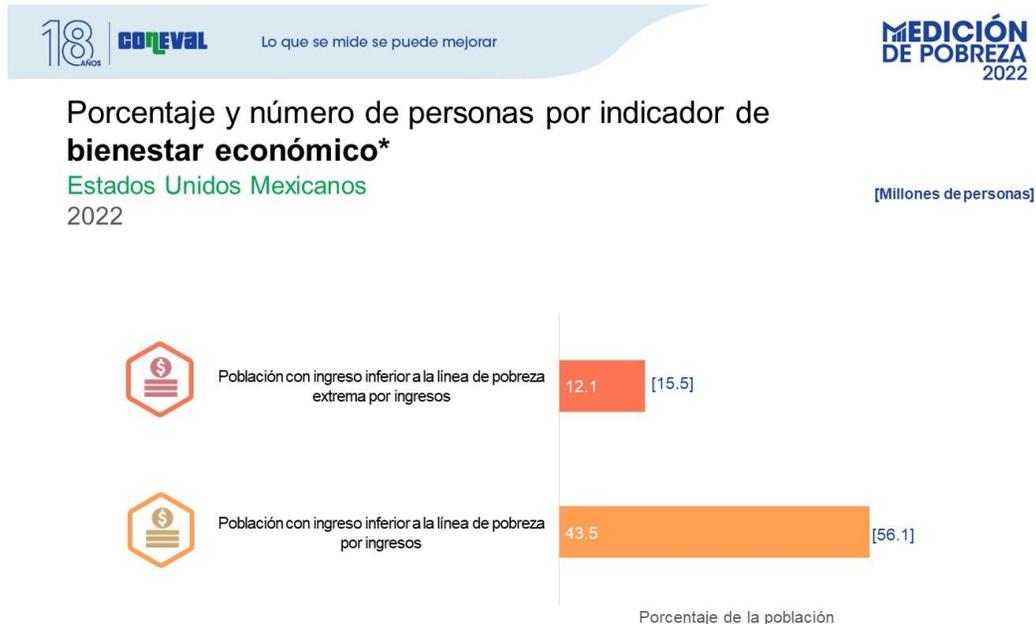
En cuanto al porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) pasó de 14.0% a 12.1% entre 2018 y 2022, lo que representó un cambio de 17.3 a 15.5 millones de personas que no pueden adquirir los productos de la canasta alimentaria. Lo anterior identifica a las personas con un ingreso inferior a los valores monetarios de la canasta alimentaria de \$2,086.21 y \$1,600.18 en zonas urbanas y rurales, respectivamente.

Gráfica 8



En contraste, el número de carencias que en promedio presenta esta población pasó de 2.5 a 2.9. En otras palabras, hay menos personas con un ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (de 17.3 a 15.5 millones entre 2018 y 2022), pero estas tienen un menor ejercicio de sus derechos sociales.

Gráfica 9



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2022 del INEGI.
* Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas, disponibles en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx

Derechos sociales

El espacio de los derechos sociales que contempla la medición multidimensional de la pobreza permite conocer cuántas y cuáles son las carencias sociales que padecen las personas. Los indicadores de carencias sociales empleados para la medición de la pobreza multidimensional, definidos en el artículo 36 de la LGDS, identifican los elementos esenciales del derecho.

A continuación, se describen los principales resultados de las carencias sociales:

- Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población con rezago educativo pasó de 19.0% a 19.4%,¹⁷ lo que equivale a que la población en esta situación pasó de 23.5 a 25.1 millones de personas en esta situación durante este periodo.

¹⁷ Este cambio no es estadísticamente significativo al 5%.

- Las personas que presentaron carencia por acceso a los servicios de salud pasaron de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022, es decir, de 20.1 a 50.4 millones de personas en esta situación, respectivamente.
- El porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social pasó de 53.5% a 50.2% entre 2018 y 2022, que se traduce en un cambio de 66.2 a 64.7 millones de personas que presentaron esta carencia en este periodo.
- Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 11.0% a 9.1%, en términos poblacionales representó 13.6 y 11.7 millones de personas, respectivamente.
- Las personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasaron de representar 19.6% de la población en 2018 a 17.8% en 2022, esto es 24.3 y 22.9 millones de personas en esta situación en cada año.
- El porcentaje de la población que presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 22.2% a 18.2% entre 2018 y 2022, es decir, de 27.5 a 23.4 millones de personas en esta situación, respectivamente.

A continuación, se desarrollan aquellos elementos que componen y contextualizan los resultados del espacio analítico de bienestar económico, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Gráfica 10

18
AÑOS

CONSEVAL

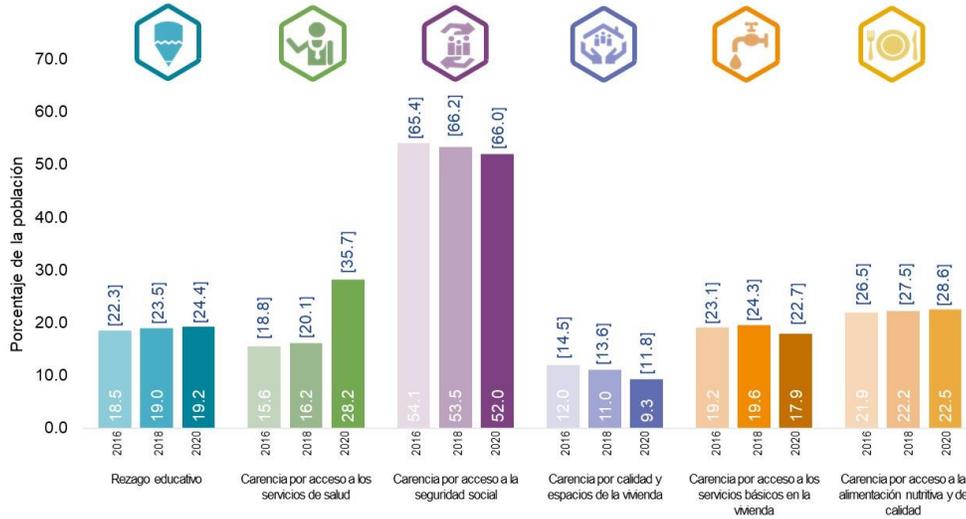
Lo que se mide se puede mejorar

**MEDICIÓN
DE POBREZA
2022**

Porcentaje y número de personas por indicador de **carencia social**
Estados Unidos Mexicanos

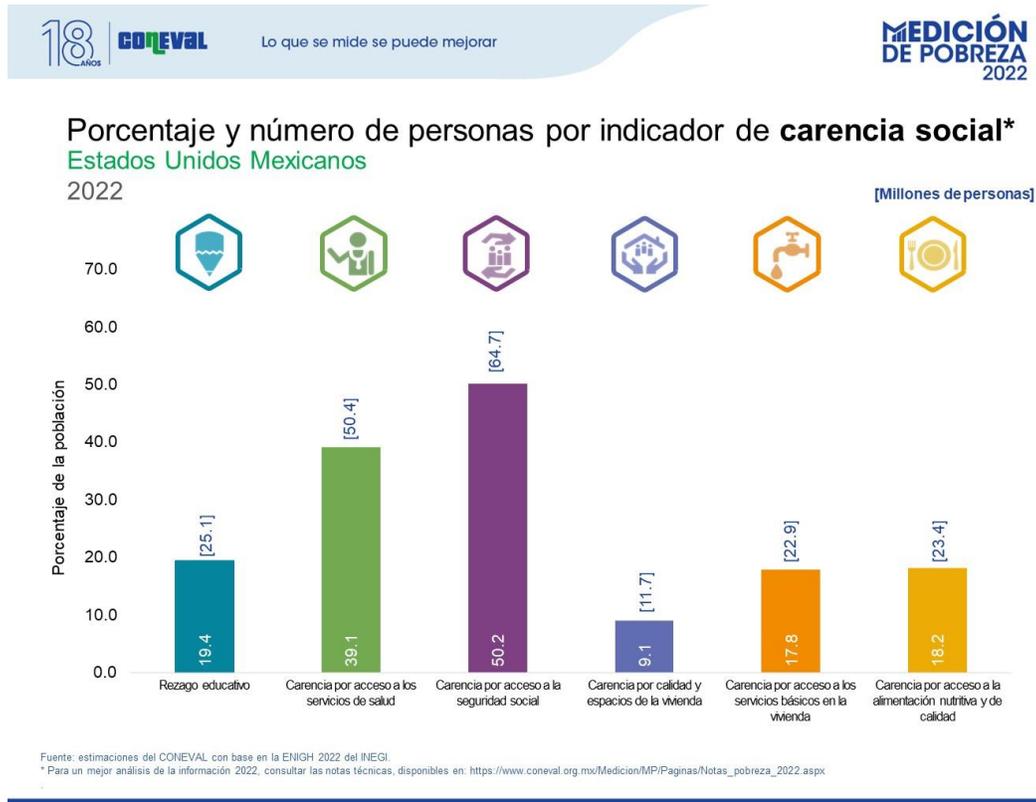
2016-2020

[Millones de personas]



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020 del INEGI.

Gráfica 11



Elementos de los resultados en el espacio analítico de bienestar económico

El espacio del bienestar económico permite aproximarse a la disponibilidad de recursos económicos de las personas y conocer la capacidad de poder adquisitivo respecto a una variedad de bienes y servicios. Este es analizado a partir del ingreso disponible para la adquisición de bienes y servicios en el mercado, el cual representa el flujo de entradas principalmente monetarias, aunque también no monetarias (por ejemplo, puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie), que permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen.

Para obtener el Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTPC), se divide el ingreso corriente total entre el tamaño del hogar ajustado.¹⁸ El CONEVAL adoptó la definición de ingreso corriente total, el cual se compone de la suma de las percepciones de todos los integrantes

¹⁸ El tamaño del hogar ajustado tiene como objetivo comparar los niveles de ingreso de hogares con diferente estructura etaria de sus integrantes, se ajusta el ingreso corriente por escalas de equivalencia entre personas adultas y menores, así como por economías de escala.

del hogar, monetarios y no monetarios, e incluye varios rubros como se muestra en el esquema 1.

Esquema 1



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Así, con el objetivo de identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, se compara el ingreso corriente total por persona con la LPEI y con la LPI.

Líneas de Pobreza por Ingresos

Por lo anterior, el CONEVAL estima el valor monetario de la LPEI y la LPI por persona al mes, tanto para el ámbito rural como el urbano. Estos valores sirven como el umbral para comparar el ingreso de los hogares y contribuir en la identificación de la población en situación de pobreza.

El valor de LPEI, entre agosto de 2018 y agosto de 2022, presentó un aumento de 37.4% en el ámbito rural, al pasar de \$1,164.75 a \$1,600.18; mientras que, en el ámbito urbano el aumento fue de 35.1%, al pasar de \$1,544.07 a \$2,086.21. Estos cambios fueron

superiores, en promedio, a la inflación general presentada en este periodo (23.2%) en 13.1 puntos porcentuales.

Tanto para el ámbito rural como el urbano, el rubro de los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar¹⁹ fue el que más incidió²⁰ en el cambio de la canasta alimentaria en este periodo, aunque en mayor magnitud en el ámbito urbano. En el ámbito rural, el segundo lugar lo ocupó la tortilla de maíz (de todo tipo y color) y el tercer lugar lo tuvo el huevo de gallina blanco y rojo. Mientras que, en el ámbito urbano, el segundo lugar lo tuvo la leche pasteurizada de vaca, y el tercer lugar la tortilla de maíz (de todo tipo y color).

Cuadro 1



Rubros con mayor incidencia en el cambio del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos¹

Por ámbito de residencia
agosto 2018–agosto 2022

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos rural

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio	Incidencia relativa en la variación
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar*	28.9%	16.9%
Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	41.3%	9.1%
Huevo de gallina blanco y rojo	71.4%	6.6%

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos urbana

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio	Incidencia relativa en la variación
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar*	28.9%	24.9%
Leche pasteurizada de vaca	33.2%	5.7%
Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	41.3%	4.7%

Fuente: estimaciones del CONEVAL información del INEGI.
* Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.
¹ La Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes.

Por otra parte, en relación con la LPI (canasta alimentaria más la canasta no alimentaria), ésta presentó un aumento de 28.2% en el ámbito rural, al pasar de \$2,316.57 en agosto de 2018 a \$2,970.76 en agosto de 2022, mientras que, en el ámbito urbano presentó un aumento de 25.0%, al pasar de \$3,325.40 a \$4,158.35 en el mismo periodo. El incremento

¹⁹ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

²⁰ Se refiere a la incidencia relativa.

de la LPI, tanto rural como urbana, fue superior a la inflación general del periodo (23.2%) en 3.4 puntos porcentuales en promedio.

El rubro que más incidió en el cambio de la LPI, en ambos ámbitos de residencia, fue la canasta alimentaria (si bien la incidencia se observó en niveles similares, en el ámbito rural fue ligeramente mayor). En el ámbito rural, el segundo lugar lo ocupó el rubro de cuidados personales, mientras que el tercero, el rubro de limpieza y cuidados de la casa. En contraste, en el ámbito urbano, el segundo y tercer lugar lo ocuparon los rubros de vivienda y servicios de conservación, así como el de comunicaciones y servicios para vehículos, respectivamente.

Cuadro 2



Rubros con mayor incidencia en el cambio del valor de la Línea de Pobreza por Ingresos¹ Por ámbito de residencia agosto 2018–agosto 2022

Línea de Pobreza por Ingresos rural

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio	Incidencia relativa en la variación
Canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos)	37.4%	66.6%
Cuidados personales	26.3%	6.2%
Limpieza y cuidados de la casa	31.7%	5.4%

Línea de Pobreza por Ingresos urbana

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio	Incidencia relativa en la variación
Canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos)	35.1%	65.1%
Vivienda y servicios de conservación	14.8%	5.8%
Comunicaciones y servicios para vehículos	12.0%	5.4%

Fuente: estimaciones del CONEVAL información del INEGI.

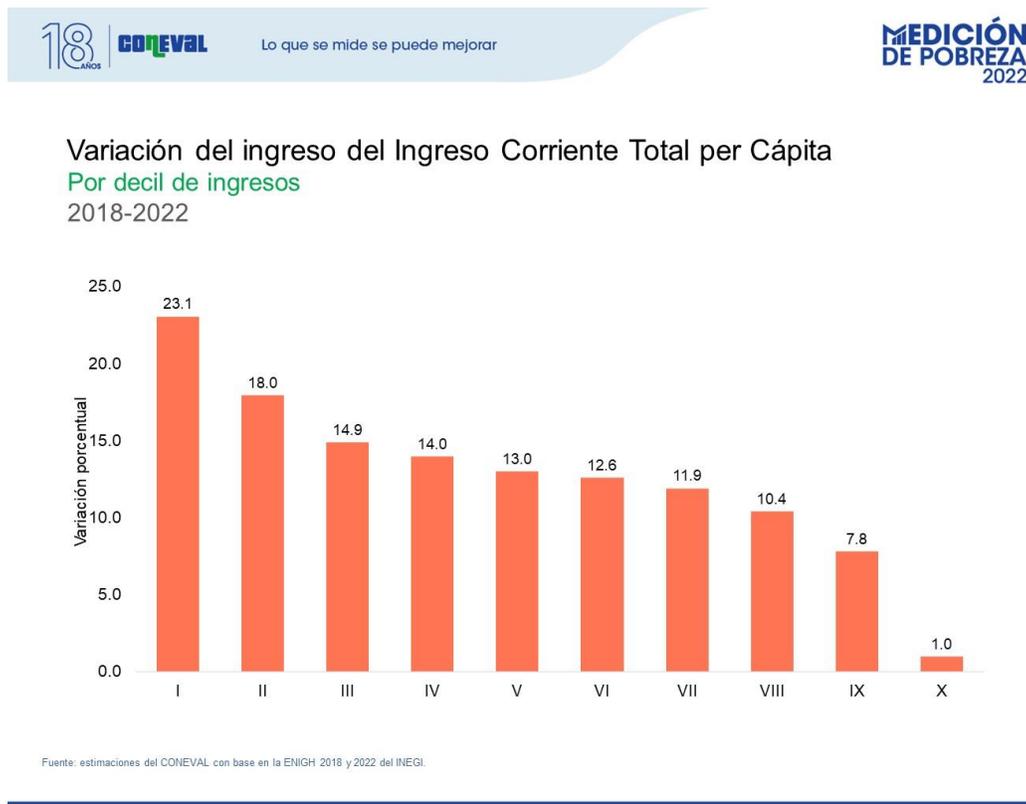
¹ La Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), equivale al valor monetario total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes.

En síntesis, entre 2018 y 2022, se observó una mayor variación en las LPEI al ser el componente alimentario el que mayor variación presentó en este periodo y, por lo tanto, el componente con mayor incidencia en el crecimiento de las LPI. En otras palabras, el aumento en los precios de los alimentos entre 2018 y 2022 fue un elemento que presionó el poder adquisitivo del ingreso de los hogares en este periodo.

ICTPC y fuentes de ingreso

Entre 2018 y 2022, el ICTPC tuvo una variación de 7.9%, esta variación fue positiva tanto en el ámbito rural como en el urbano, aunque en mayor medida en el rural, con una tasa de 21.4% y 5.8%, respectivamente. A la par, se observa de manera generalizada en todos los deciles de ingreso tasas positivas,²¹ pero en mayor medida en los dos primeros deciles de ingresos con variaciones de 23.1% y 18.0%, entre 2018 y 2022, respectivamente. Lo anterior contrasta con la variación de 1.0% en el décimo decil de ingresos.

Gráfica 12



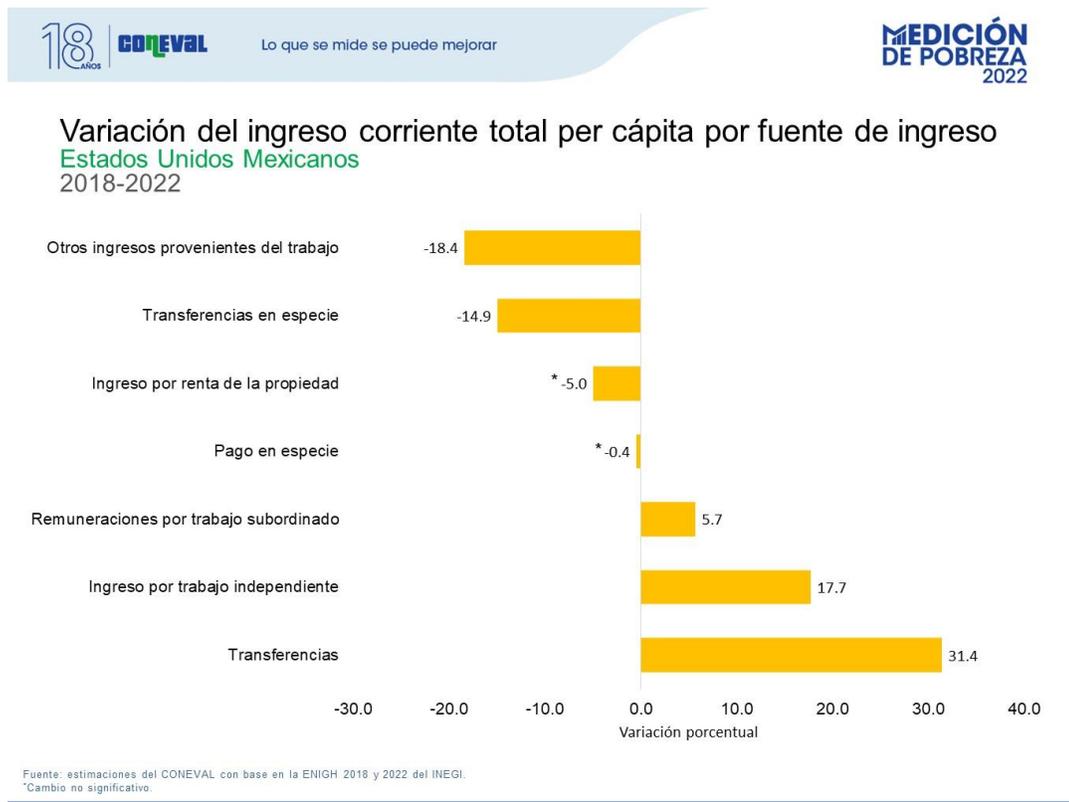
La construcción del ICTPC permite ver su composición según fuente de la que proviene. Entre 2018 y 2022, la variación positiva del ICTPC no fue generalizada en todas las fuentes de ingreso. Destaca el ingreso corriente no monetario, el cual presentó una tasa negativa de 9.9%, esta variación se dio principalmente por un menor ingreso por transferencias en

²¹ Los deciles de ingresos se construyen a partir de dividir en 10 partes iguales a la población ordenada según su ingreso corriente total per cápita de menor a mayor.

especie. En cuanto al ingreso monetario, se observan tasas negativas únicamente en el ingreso promedio por renta de la propiedad²² y en otros ingresos provenientes del trabajo.

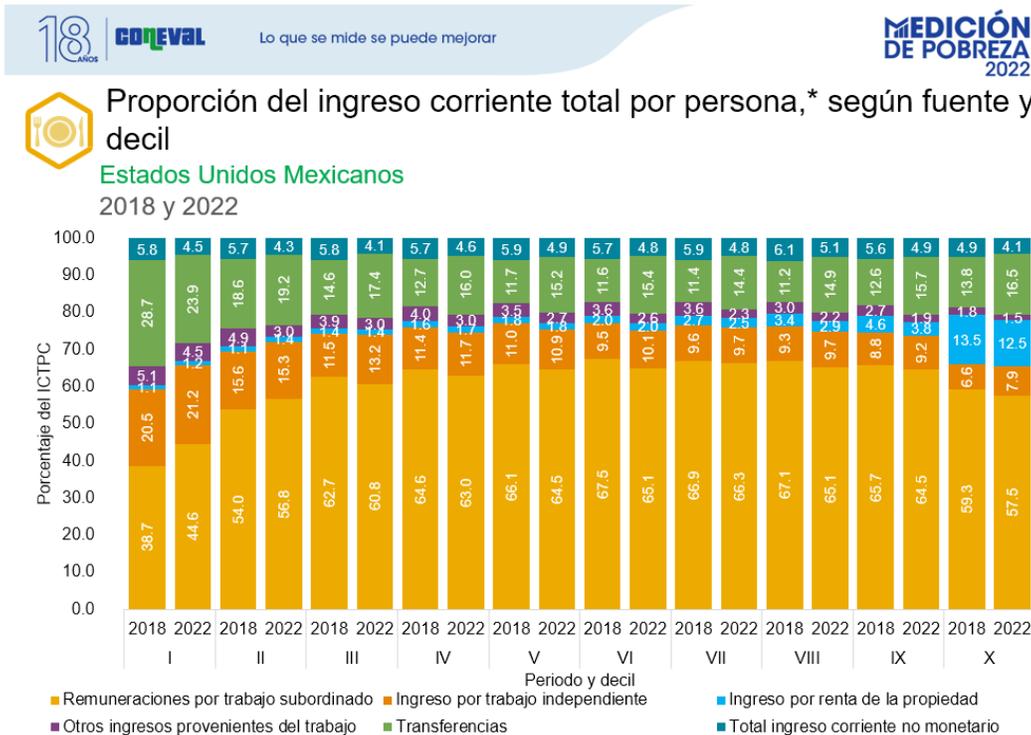
Las tasas de crecimiento positivas se presentaron en ingresos por transferencias (31.4%), ingreso por trabajo independiente (17.7%) y remuneraciones por trabajo subordinado (5.7%). Adicionalmente, son estos también los rubros con mayor peso en el promedio del ICTPC para 2022: la proporción por remuneraciones por trabajo subordinado es de 61.5%, de transferencias monetarias de 16.1% e ingreso por trabajo independiente de 9.8%. De tal manera que los rubros de ingreso que incidieron en la variación de 7.9% del ICTPC a nivel nacional entre 2018 y 2022, en términos de incidencia, fueron en primer lugar las transferencias monetarias; en segundo lugar, las remuneraciones por trabajo subordinado; y, en tercer lugar, el ingreso por trabajo independiente.

Gráfica 13



²² Este cambio no es estadísticamente significativo al 5%.

Gráfica 14



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2022 del INEGI.
*Se refiere al ingreso mensual.

En cuanto a la composición por fuentes de ingreso del ICTPC según decil, en 2022, se identifica que la fuente principal de ingresos en todos los deciles son las remuneraciones por trabajo subordinado, el cual representó más del 40% del ICTPC; adicionalmente, se observa que entre 2018 y 2022, la proporción de dicha fuente de ingresos en el ICTPC aumentó para los primeros dos deciles de ingreso al pasar de 38.7% a 44.6% para el primer decil y de 54.0% a 56.8% para el segundo decil. La segunda fuente de ingresos más relevante para todos los deciles de ingreso son las transferencias monetarias, que incluyen los ingresos por programas sociales; jubilaciones y pensiones; donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares; becas provenientes del gobierno y de instituciones; e, ingresos provenientes de otros países (remesas). Entre 2018 y 2022, el peso de transferencias monetarias del ICTPC disminuyó para el primer decil de ingresos, al pasar de 28.7% a 23.9% del ICTPC; lo que contrasta con el aumento mostrado en el resto de los deciles de ingreso.

Por otro lado, en 2022, la mayor participación del ingreso por transferencias la tuvo el ingreso por programas sociales en los primeros cinco deciles de ingreso, mientras que a partir del sexto decil fue el ingreso por jubilaciones y pensiones.

Ingreso laboral

Subordinados e independientes

Como se comentó anteriormente, el ICTPC tuvo una variación del 21.4% en el ámbito rural y del 5.8% en el urbano. Esta variación para el ámbito rural se explica en mayor medida por el ingreso por trabajo subordinado, que fue la fuente de ingreso que más incidió en la variación del ICTPC, por encima del trabajo independiente y de las transferencias. Por su parte, en el ámbito urbano, las transferencias fueron los ingresos que mayor peso tuvieron sobre la variación en el ICTPC; mientras que el segundo rubro que más aportó a esta variación fue trabajo subordinado. En este sentido, resalta la importancia del ingreso que reciben las personas por el trabajo subordinado en la variación de este entre 2018 y 2022.

En el mismo periodo, el número de ocupados subordinados creció en 10.2% en el ámbito rural, los tres sectores que concentran el mayor número de personas ocupadas subordinadas en este ámbito son: en primer lugar, la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, donde su ingreso laboral real tuvo variación de 20.8%; seguido por el sector de la construcción con 9.3%; y finalmente la industria manufacturera con una variación del ingreso laboral promedio de 7.7%.

Por otro lado, las personas ocupadas independientes en el ámbito rural, entre 2018 y 2022, a nivel nacional crecieron en 5.4%, donde los sectores con la mayor concentración de ocupados fueron la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, cuyo ingreso laboral real tuvo una variación de 45.3%; en segundo lugar, se ubicó la industria manufacturera donde el ingreso promedio varió 22.0%; y finalmente el sector de comercio, con una variación de 16.0%.

Gráfica 15



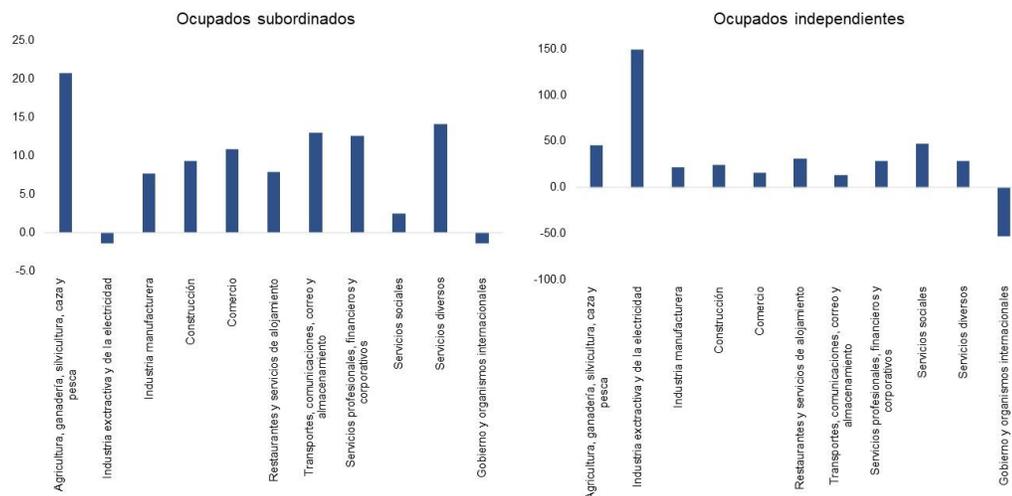
Lo que se mide se puede mejorar



Variación en los ingresos de los ocupados, subordinados e independientes por principales actividades

Ámbito rural

2018 y 2022



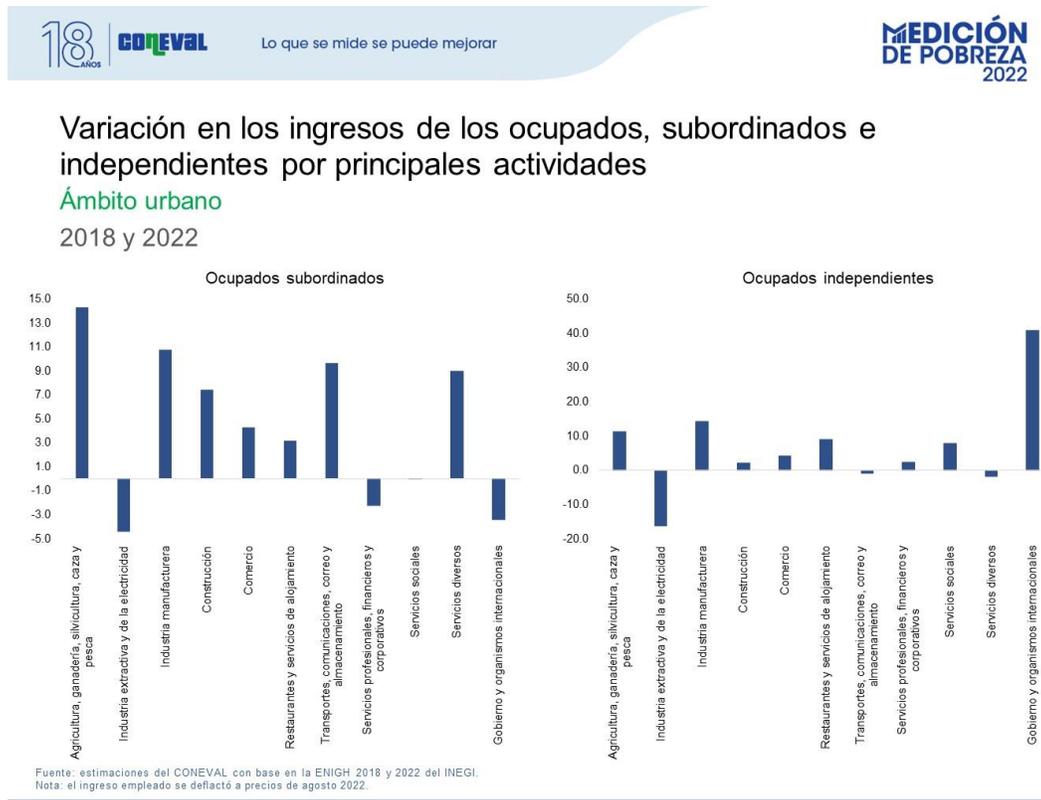
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2022 del INEGI. Nota: el ingreso empleado se deflactó a precios de agosto 2022.

Es importante señalar que el monto del ingreso laboral de las personas subordinadas fue mayor al de las personas ocupadas independientes en el ámbito urbano. Esta característica se observa en todos los sectores productivos, tanto para 2018 como para 2022. Para el ámbito urbano, entre 2018 y 2022, las personas subordinadas crecieron en 5.6%; los sectores con mayor proporción de ocupados fueron: la industria manufacturera en primer lugar, en la cual el ingreso laboral real varió en una tasa de 10.7%; en segundo lugar, el sector de servicios diversos el ingreso varió en 9.0%; y finalmente se ubicó el sector de comercio, con una variación de 4.3% del ingreso laboral promedio.

De igual forma, en el ámbito urbano el número de personas ocupadas independientes a nivel nacional creció en 10.8% entre 2018 y 2022, donde la mayor proporción de ocupados se ubicaron en primer lugar en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento con una tasa de variación del ingreso laboral de 9.1%; seguido del sector comercio con una variación de 4.2% y, en tercer lugar, se ubicaron los servicios diversos, con una variación negativa de 2.0%. Finalmente, si se compara el monto del ingreso laboral, entre el ámbito rural respecto al urbano, se observa que los montos del primero son menores para la

mayoría de los sectores, lo cual mantiene la brecha salarial existente entre el ámbito rural respecto al urbano.

Gráfica 16



Respecto al poder adquisitivo del ingreso en el contexto de un alza en los precios de la canasta alimentaria,²³ se analizó el efecto del ajuste con el valor monetario de la canasta alimentaria utilizando el ingreso laboral²⁴ de 2022 como periodo de referencia. Se encontró que mientras el ingreso real de la población ocupada (deflactado con el INPC) aumentó 5.2%, el ingreso deflactado con la canasta alimentaria disminuyó en 4.8%, al pasar de \$9,226.16 a \$8,782.37 entre 2018 y 2022. Lo anterior indica que los hogares con menores ingresos laborales al destinar una mayor proporción de su ingreso al consumo de alimentos, tuvieron un menor poder adquisitivo, derivado del aumento en los precios de los productos considerados en la canasta alimentaria durante este periodo inflacionario.

²³ Para más información sobre el proceso del aumento de los precios en este periodo, consultar el subapartado de inflación en el apartado de contexto económico.

²⁴ Se considera a población ocupada con un ingreso laboral positivo.

Gráfica 17

18 años

CONSEVAL

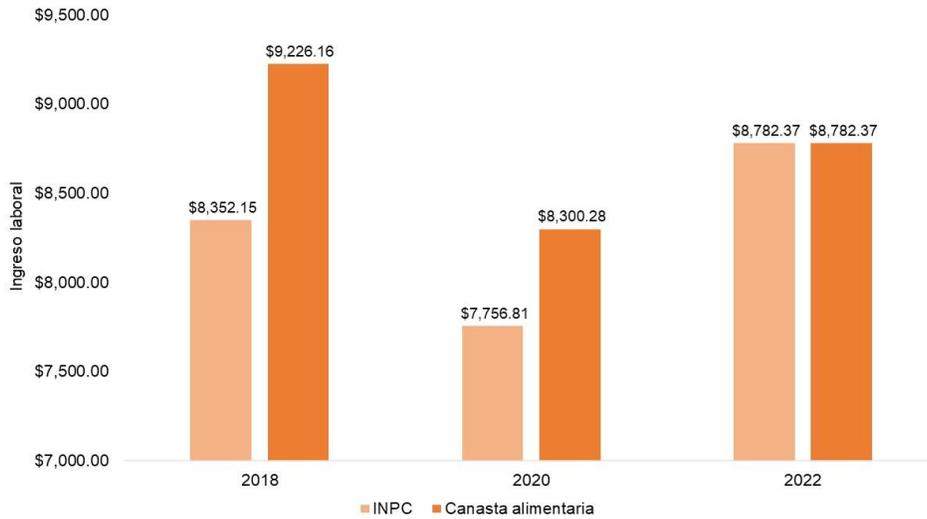
Lo que se mide se puede mejorar

MEDICIÓN DE POBREZA 2022

Evolución del ingreso de la población ocupada

Deflactado con el INPC y la canasta alimentaria¹

2018-2022



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018, 2020 y 2022 del INEGI, y las líneas de pobreza extrema por ingresos del CONEVAL.
¹ Promedio rural y urbano de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Formalidad

Al observar el ingreso laboral de la población ocupada a nivel nacional, entre 2018 y 2022 hubo una variación de 5.2%, la cual se explica principalmente por el incremento en el ingreso laboral de los ocupados informales (9.1%), ya que el ingreso en el empleo formal se mantuvo en niveles similares (presenta una variación de 0.5%).²⁵

²⁵ Al explorar el comportamiento de los quintiles de ingreso laboral por ámbito de residencia y respecto a los ocupados formales e informales entre 2018 y 2022, se observa que, en los dos primeros quintiles el ingreso laboral de estas personas aumenta en mayor medida. Es importante resaltar que las mayores tasas de crecimiento en los ingresos se reportan en los ocupados informales en ambos ámbitos de residencia, con tasas entre 39.2% y 14.2%. Por el contrario, para el caso del último quintil de los ocupados formales, se identifica que el ingreso laboral disminuye en 5.2% en el ámbito urbano.

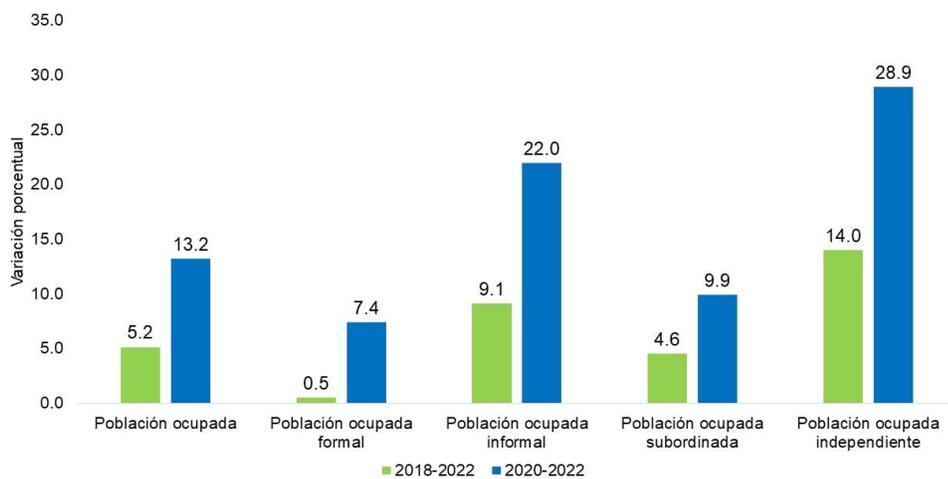
Gráfica 18



Lo que se mide se puede mejorar



Variación porcentual del ingreso laboral de la población ocupada (formal e informal), subordinada e independiente
Estados Unidos Mexicanos
2018-2022 y 2020-2022



Fuente: estimaciones del CONSEVAL con base en la ENIGH 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Programas sociales: número de hogares por deciles de ingresos

Entre las fuentes que componen el ICTPC se encuentran las transferencias monetarias, y dentro de ellas están los ingresos por programas sociales, por lo que resulta relevante analizar el ingreso proveniente de estos programas dada su importancia en el ICTPC. Al analizar el total de ingresos reportados por programas sociales que captura la ENIGH,²⁶ entre 2018 y 2020 se observa una tasa de variación de 16.4%, que es menor a la observada entre 2020 y 2022 (26.7%).

²⁶ En 2018 se consideran los programas: Becas provenientes del gobierno (P038), Beneficio de PROSPERA/OPORTUNIDADES/PROGRESA (P042), Beneficio de PROCAMPO (P043), Beneficio del programa 65 y más (P044), Beneficio de otros programas para adultos mayores (P045), Beneficio de la Tarjeta SinHambre (PAL) (P046), Beneficio del programa de Empleo Temporal (P047) y Beneficios de otros programas sociales (P048) de la ENIGH. Mientras que, derivado en el cambio de claves en la ENIGH, para 2020 y 2022, se consideran los programas: Becas provenientes del gobierno (P038), Beneficio de PROCAMPO / ProAgro Productivo / Producción para el Bienestar (P043), Beneficio de otros programas para adultos mayores (P045), Beneficios de otros programas sociales (P048), Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica (PROSPERA) (P101), Beca Benito Juárez para Jóvenes de Educación Media Superior (P102), Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior (P103), Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (P104), Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad (P105), Apoyo para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras (P106), Seguro de vida para Jefas de Familia (P107), Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (P108).

Por su parte, el ingreso promedio mensual por persona por programas sociales,²⁷ pasó de \$309.96 a \$422.17 de 2018 a 2020, mientras que para 2022 fue de \$508.38 a precios de agosto de 2022.

Programas sociales: número de hogares por deciles de ingresos²⁸

Entre 2018 y 2020, los hogares del primer decil con al menos una persona que recibe un programa social pasaron de 1.9 a 1.2 millones de hogares, mientras que, los hogares del décimo decil pasaron de 0.4 a 0.9 millones en el mismo periodo; es decir, en 2018 el número de hogares con al menos una persona que recibe un programa social en el primer decil era 4.8 veces más grande que el registrado para el décimo decil, mientras que para 2020 dicha brecha era de 1.3.

Para 2022 se observa que los hogares del primer decil con al menos una persona que recibe un programa social tuvieron una tasa de crecimiento de 23.6% respecto a 2020, sin embargo, el número de hogares del primer decil aún sigue siendo menor al presentado antes de la pandemia de la COVID-19, 1.5 millones en 2022 respecto a 1.9 millones en 2018.

²⁷ Ingreso promedio mensual por programas sociales de la población con al menos un programa social.

²⁸ En este apartado se utilizan los deciles de ICTPC con el total de la población.

Gráfica 19

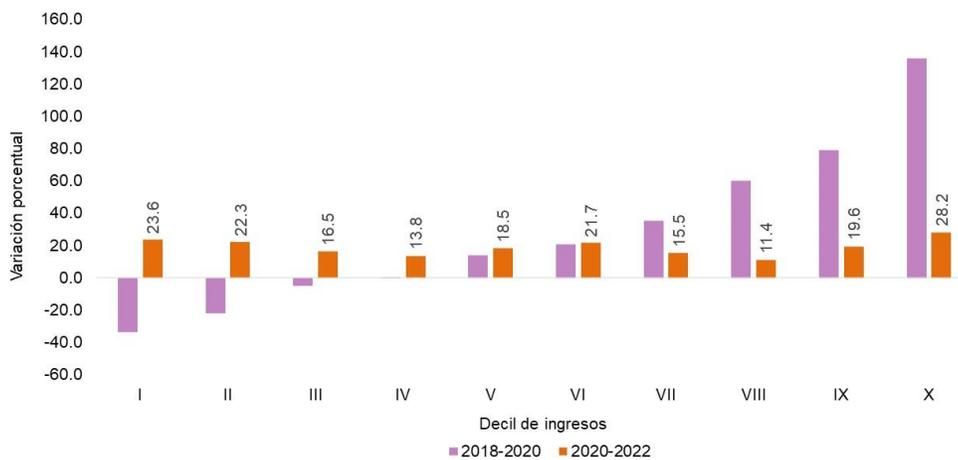
18 años

CONSEVAL

Lo que se mide se puede mejorar

MEDICIÓN DE POBREZA 2022

Variación porcentual del número de hogares con al menos una persona que recibe un programa social
 Por decil de ingresos
 2018-2020 y 2020-2022



Fuente: estimaciones del CONSEVAL con base en la ENIGH 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Programas sociales: monto y pesos en el ingreso por deciles²⁹

Se analizó el ingreso proveniente de la población beneficiaria de al menos un programa social y la proporción que este representa sobre el ICTPC, se encontró que, para el primer decil, esta proporción pasó de 34.4% en 2018 a 27.3% en 2022, mientras que, en el último decil, pasó de 4.9% a 5.4% en los mismos años. Así, la gráfica 20 muestra la proporción del ingreso proveniente de programas sociales en los deciles de ingreso, donde se aprecia un comportamiento similar para el periodo señalado.

²⁹ En este apartado se utilizan los deciles de ICTPC con el total de la población.

Gráfica 20

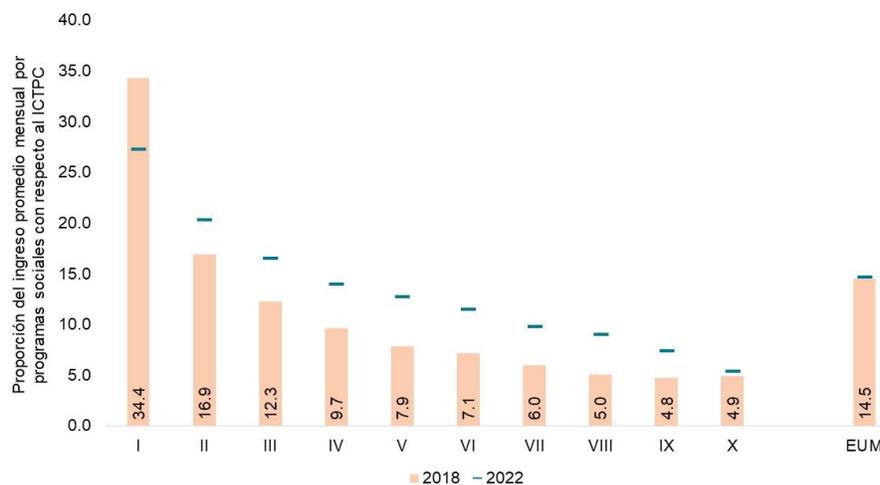


CONEVAL

Lo que se mide se puede mejorar



Proporción del ingreso promedio mensual por programas sociales¹ con respecto al ICTPC, según decil de ingresos
Estados Unidos Mexicanos
2018 y 2022



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2022 del INEGI.
¹ Población con al menos un programa social

En adición a este comportamiento, como se observa en la gráfica 21, se identificó que el monto promedio mensual por programas sociales de los hogares cambia entre 2018 y 2022, donde el ingreso promedio de 2022 se sitúa por encima del registrado en 2018 en todos los deciles, con mayor proporción en el octavo y décimo decil, es decir, se tuvo variaciones porcentuales de 3.5% en el primer decil, en contraste con el octavo que presentó la variación más alta (97.0%). A nivel nacional, esta variación en los montos de 2018 y 2022 asciende a 64.0%.

En términos de distribución por deciles, se muestra que, en 2022 la proporción del ingreso proveniente de programas sociales en el primer decil se redujo con relación al presentado en 2018. Sumado a este cambio, los deciles de ingreso medio y medio alto (deciles V al IX) presentaron un incremento, donde la proporción de 2022 representó 1.6 veces la proporción de 2018, a excepción del decil octavo que creció 1.8 veces. Esto muestra un cambio en la estructura del ingreso del hogar por decil de ingresos, donde en los primeros deciles ha perdido peso el ingreso proveniente de programas sociales, en contraste en los deciles más altos ha incrementado su participación.

Gráfica 21

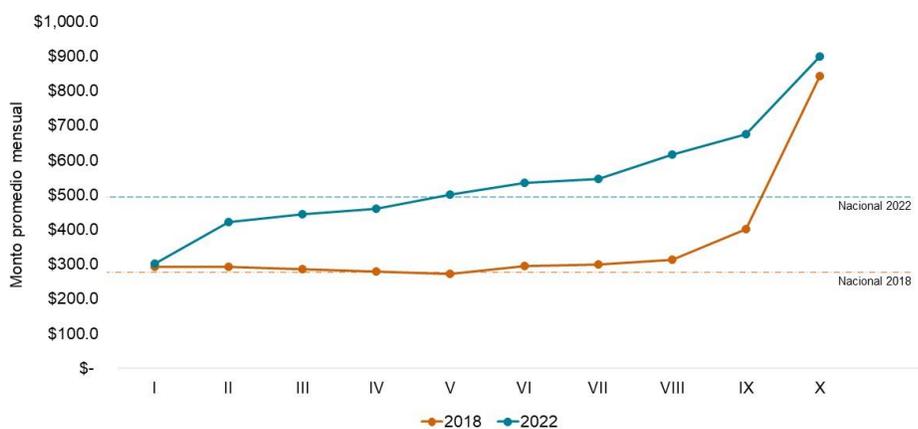
18 años

COEVAL

Lo que se mide se puede mejorar

MEDICIÓN DE POBREZA 2022

Monto promedio mensual por programas sociales,¹ según decil de ingresos
Estados Unidos Mexicanos
2018 y 2022



Fuente: estimaciones del COEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2022 del INEGI.
¹ Población con al menos un programa social

En este sentido, a nivel nacional, en 2018 había 10.4 millones de hogares que percibieron ingresos de al menos un programa social y, en 2022, se registraron 13.6 millones de hogares (es decir, 3.2 millones de hogares más) con esta característica.

Para analizar el comportamiento de los montos percibidos por programas sociales, se identificó el monto que, en promedio, percibe cada persona cuando en su hogar existe alguna persona beneficiaria por programa social. Para esto, se obtuvo el ingreso mensual que reportaron las personas en cada una de las claves correspondientes a programas sociales en la base de ingresos de la ENIGH, considerando el tamaño de hogar escalado. En la gráfica 22 se muestran los resultados a nivel nacional.

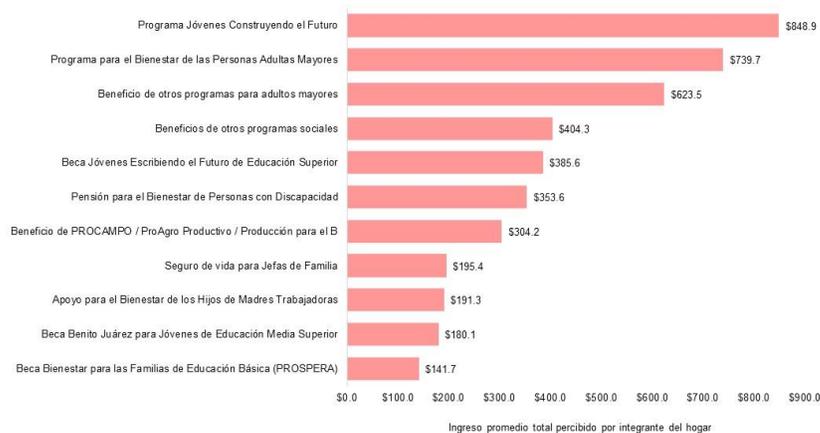
Gráfica 22



Ingreso promedio mensual por integrante, según programa social

Estados Unidos Mexicanos

2022



Fuente: estimaciones del CONSEVAL con base en la ENIGH 2022 del INEGI

En este sentido, se observa en 2022 que en los hogares donde existen integrantes que perciben ingresos por parte del *Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*, a cada persona de ese hogar le correspondería, en promedio, \$848.9 pesos, siendo el programa con mayor aporte al ingreso promedio de los integrantes del hogar, seguido por el *Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PAM)* que aporta, para cada integrante del hogar, un promedio de \$739.7 pesos al mes. En contraste el programa de *Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica (PROSPERA)* es el de menor aporte a los ingresos del hogar, con \$141.7 pesos.

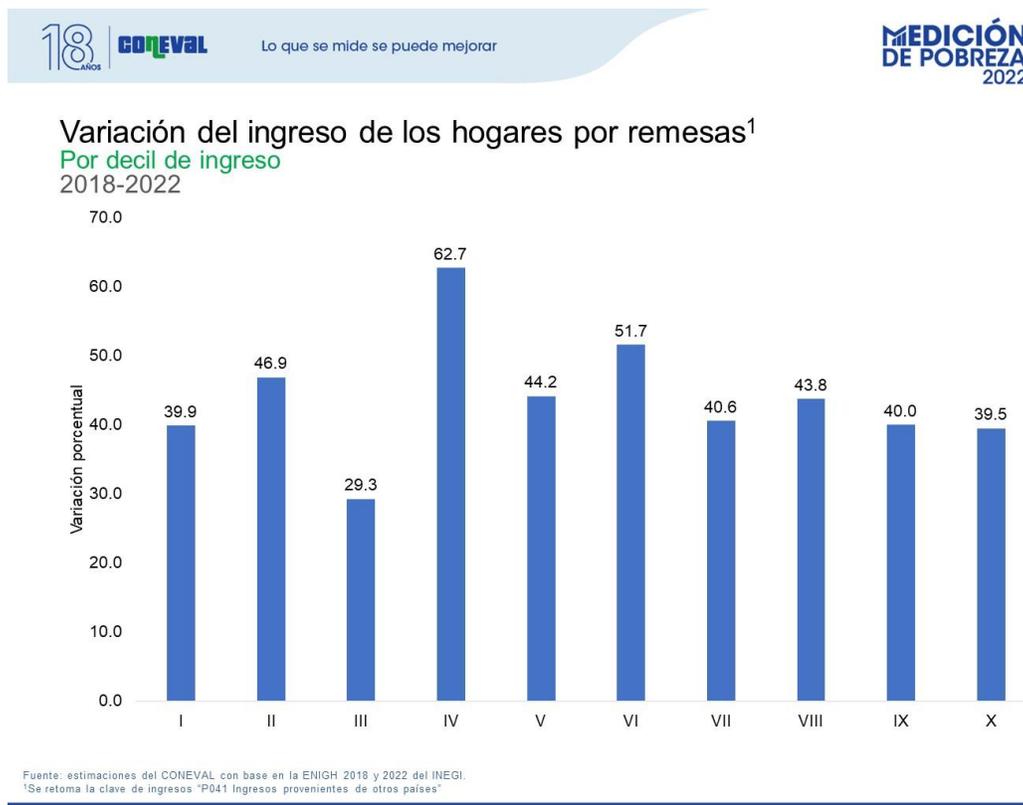
Con base en lo anterior, resalta que, entre 2018 y 2020 se observa un mayor número de hogares que reportaron percibir ingresos de, por lo menos, un programa social. Al analizar la información por decil de ingresos, se encontró que el número de hogares con al menos una persona que recibe un programa social ha disminuido en el decil de menor ingreso, comportamiento contrario al observado en los hogares del último decil. Más aún, cuando se analiza la proporción del ingreso proveniente de programas sociales respecto al ingreso del hogar, se observó que en el primer decil se redujo mientras que en los deciles V a IX

presentó incrementos. Lo anterior, apunta a una redistribución en la estructura del ingreso por programas sociales para todos los deciles, lo cual podría ser resultado del enfoque de universalidad adoptado por la actual política de bienestar y el aumento de los beneficiarios.

Ingreso por remesas³⁰

Al analizar los hogares que reportaron recibir un ingreso por remesas,³¹ entre 2018 y 2022, el monto promedio per cápita tuvo una variación real de 46.8% en los hogares que reportaron recibir remesas. Respecto a los montos promedio por decil de ingreso en los hogares que reportaron recibir remesas, destaca la variación del 62.7% en el cuarto decil entre 2018 y 2022, mientras que el resto de los deciles de ingreso reportan variaciones en un rango entre 29.3% y 51.7%, como se muestra en la gráfica 23.

Gráfica 23



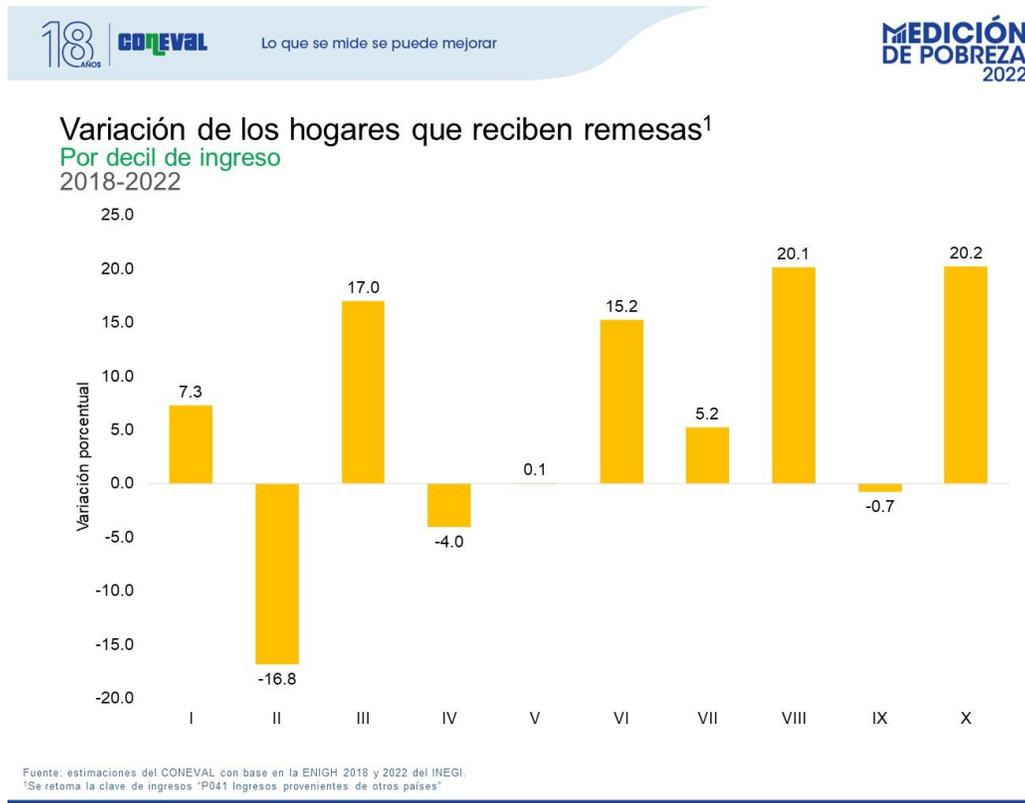
En cuanto al número de hogares que reciben remesas, se observa una variación de 5.5% entre 2018 y 2020, a nivel nacional. En ese sentido, existe una variación positiva en todos

³⁰ En este apartado se utilizan los deciles de ICTPC con el total de la población.

³¹ Se considera la clave de ingreso "P041: Ingresos provenientes de otros países".

los deciles de ingreso, con la excepción del segundo, cuarto y noveno, donde se observan disminuciones; el mayor aumento se da en el décimo decil, con 20.2%.

Gráfica 24



Las remesas en los hogares tienen un peso específico dentro del ICTPC: en 2018 la proporción que tenían era aproximadamente 25.0% en todos los deciles de ingreso, sin embargo, para 2022 esta proporción se situó por encima del 35.0% en todos los deciles como se muestra en la gráfica 25.

En este sentido, entre 2018 y 2020, se observa un mayor número de hogares que reportaron ingresos por remesas, aunque no de manera homogénea en todos los deciles del hogar, a la par se presenta una variación positiva del monto promedio en los hogares que reciben remesas en todos los deciles de ingreso, de tal manera que, se observa un mayor peso de esta fuente de ingresos en el ICTPC.

Gráfica 25

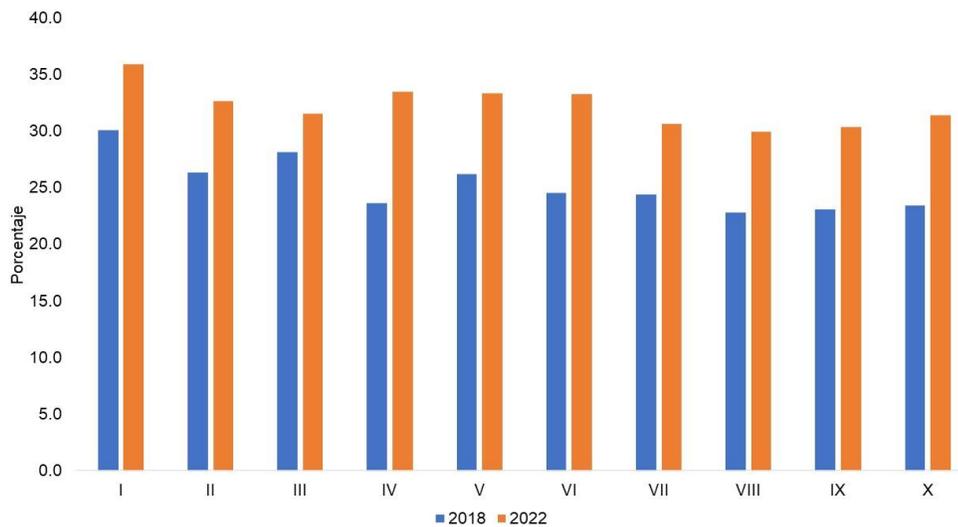
18 años

CONSEVAL

Lo que se mide se puede mejorar

MEDICIÓN DE POBREZA 2022

Peso del ingreso de los hogares con remesas¹ en el ICTPC
 Estados Unidos Mexicanos
 2018-2022



Fuente: estimaciones del CONSEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2022 del INEGI.
¹Se retoma la clave de ingresos "P041 Ingresos provenientes de otros países"

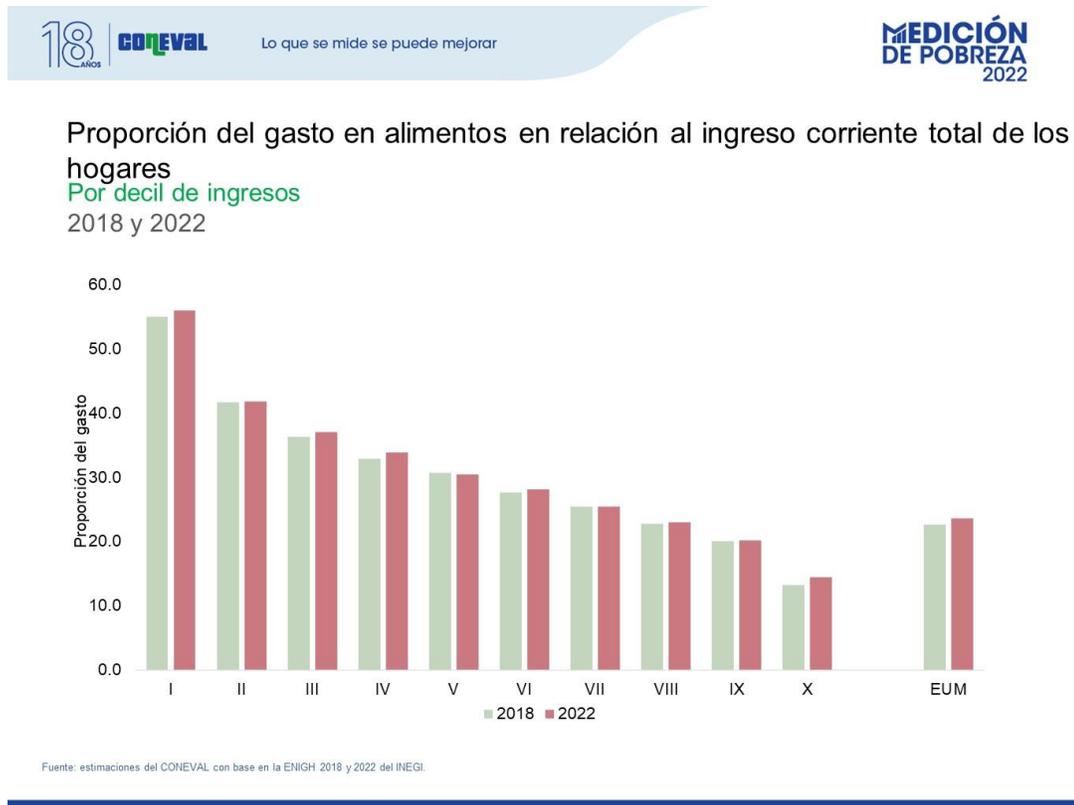
Gasto e ingreso

El comportamiento de los indicadores asociados a la dimensión de bienestar económico entre 2018 y 2022 se dio en un contexto de alta inflación y de la reestructuración del consumo de los hogares. Por ello, se realizó una exploración de la composición del gasto de los hogares en relación con el ingreso disponible para satisfacer sus necesidades, en específico de la importancia del consumo de alimentos en los hogares.

De esta forma, se observó en 2018 que la proporción del gasto corriente promedio en alimentos en relación con el ingreso corriente total de los hogares a nivel nacional fue de 22.6%; mientras que, en 2022 este representó el 23.6%. Al desglosar esta proporción por decil de ingresos se encuentra que, en 2022, los deciles primero y segundo en promedio destinaron el 48.9% del ingreso del hogar en alimentos; en contraste, el decil más alto del ingreso (décimo decil) destinó el 14.4%. Específicamente, en este mismo periodo, destaca la importancia del gasto en alimentos en el primer decil, ya que su participación en el

ingreso es 3.9 veces más alto en comparación con la proporción del gasto en alimentos de los hogares de los ingresos más altos (décimo decil).

Gráfica 26



Debido a lo anterior, es importante identificar la influencia de la composición de la canasta de consumo de los hogares, según su nivel de ingresos, sobre el aumento en los precios a los que se enfrentan, y los cambios en los patrones de gasto derivados del efecto de la pandemia entre 2018 y 2022. Con este fin, se realizó un ejercicio para determinar el impacto diferenciado del alza de precios por concepto del gasto de los hogares, de acuerdo con las claves capturadas en la ENIGH, retomando el ejercicio realizado por el Banco de México para el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2022.³²

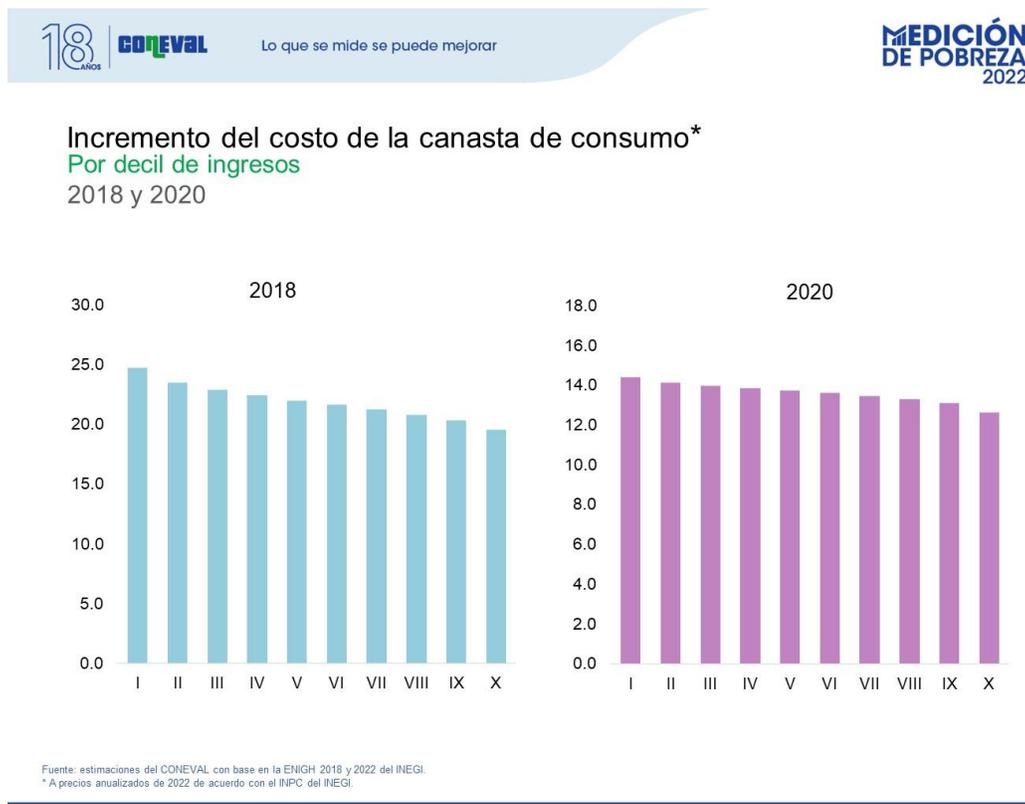
Así, con información de la ENIGH 2018 y 2020 se estima la mediana del gasto por decil y las proporciones de gasto observadas en cada hogar, y se calcula una canasta de referencia para cada decil de ingresos por clave de gasto. Estas canastas de referencia

³² Recuadro 5. El Aumento Diferenciado del Costo de la Canasta de Consumo para los Hogares Mexicanos del Informe Trimestral abril-junio 2022. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B593C3638-3DEC-6A98-2132-64A32B9381CF%7D.pdf>

fueron llevadas a precios de 2022 utilizando las desagregaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con el objetivo de calcular el incremento de los precios que habría registrado cada una de ellas.

De acuerdo con los resultados, es posible observar un efecto heterogéneo de los precios entre los deciles de ingresos, donde los deciles de ingresos más bajos enfrentan una mayor inflación. La canasta observada en 2018 a precios de 2022 creció en el primer decil 24.8% y en el decil más alto de ingresos (décimo decil) 19.6%. Es decir, el efecto del aumento de los precios fue 1.3 veces mayor en el primer decil respecto al décimo decil.

Gráfica 27



Por otra parte, en 2020 se observó que los deciles más bajos de ingreso se enfrentaron a una mayor inflación, pues el crecimiento del gasto en el primer decil fue de 14.4%, en contraste con el décimo decil que aumentó en 12.6%.

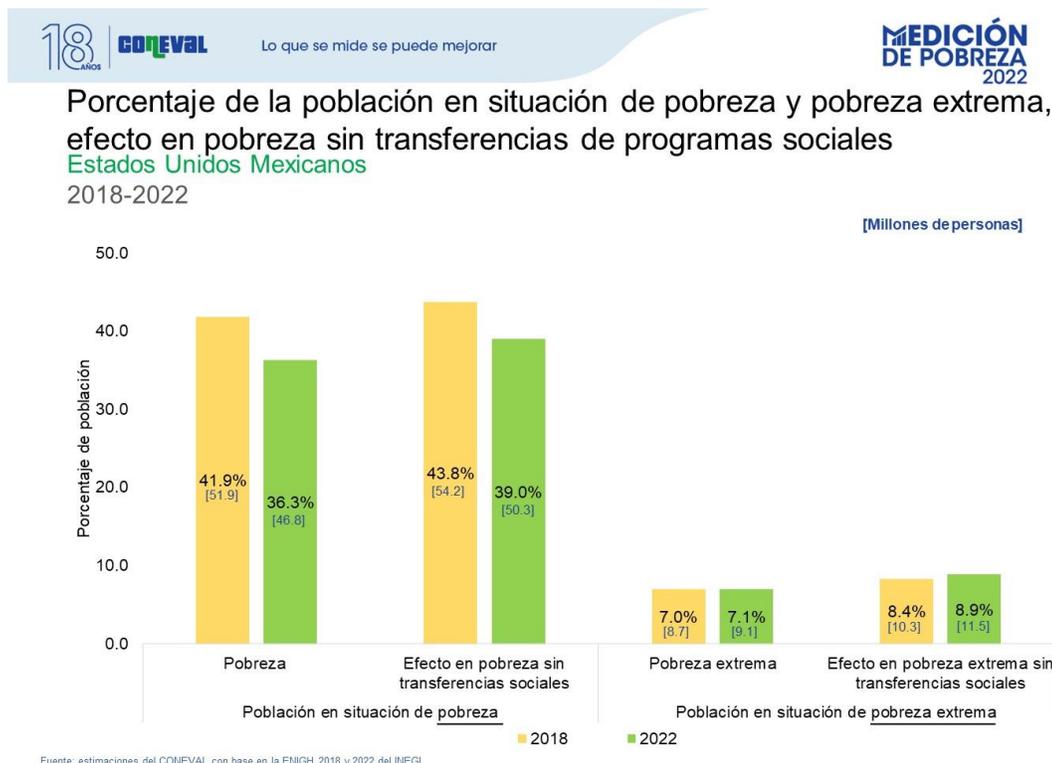
En este sentido, los hogares han experimentado niveles elevados de inflación de manera heterogénea, donde los hogares de los deciles de ingresos bajos que, en proporción destinan cerca de la mitad de su ingreso al consumo de alimentos, son los que también han

tenido mayor afectación del incremento en los precios, ejerciendo mayor presión sobre su poder adquisitivo.

Estimaciones de la medición multidimensional de la pobreza con y sin programas sociales

Debido a que el ingreso por transferencias de programas sociales, monetarias o en especie, representan una fuente importante del ingreso corriente total per cápita de los hogares, resulta enriquecedor plantear el escenario donde los hogares no hubiesen recibido estos apoyos, es decir, sin considerar el ingreso por transferencias de programas sociales en las estimaciones de pobreza y sus indicadores. En otras palabras, en este ejercicio no se considera el ingreso monetario de las claves de transferencia provenientes del gobierno, así como las transferencias no monetarias, ni aquellas otorgadas por alguna institución de gobierno en todos sus órdenes (Federal, Estatal o Municipal).

Gráfica 28

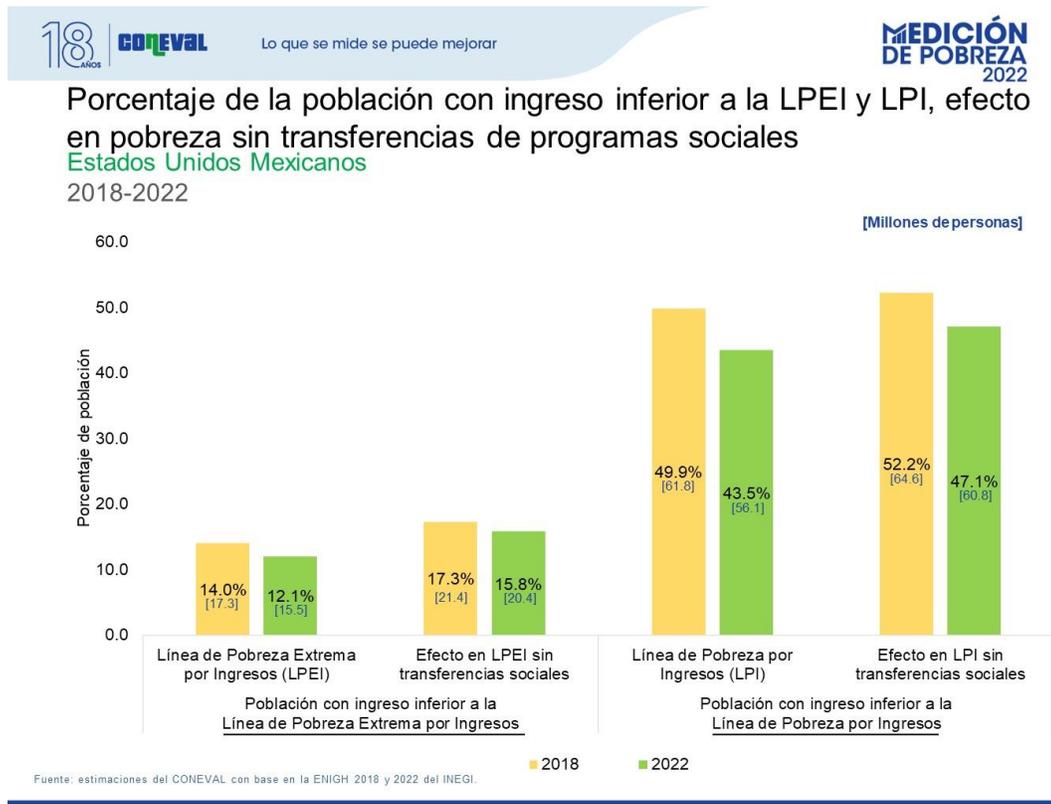


Al realizar estos ejercicios para 2018 y 2022, se observa que el porcentaje de la población en situación de pobreza pasa de 41.9% a 43.8% en 2018 y de 36.3% a 39.0% en 2022 (Gráfica 28). Estos incrementos representan que el número de personas en situación de

pobreza pasaría de 51.9 a 54.2 millones de personas en 2018; y de 46.8 a 50.3 millones de personas si no recibieran el apoyo de los programas sociales en 2022.

Por otra parte, al observar este ejercicio con las estimaciones del porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, el resultado es el siguiente: pasaría de 7.0% a 8.4% en 2018 y de 7.1% a 8.9% en 2022. Es decir, de no haber recibido transferencias de programas sociales, el número de personas en situación de pobreza extrema hubiera aumentado de 8.7 a 10.3 millones de personas en 2018; y de 9.1 a 11.5 millones de personas en 2022.

Gráfica 29



En cuanto a los indicadores en la dimensión de bienestar económico, en 2018 y 2022, se observa que, al no considerar el ingreso de programas sociales, el porcentaje de la población con ingreso inferior a la LPEI (valor monetario de la canasta alimentaria) pasa de 14.0% a 17.3% en 2018, mientras que para 2022 pasa de 12.1% a 15.8%.

Bajo el escenario antes descrito, en 2018, el número de personas que no tiene el ingreso suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria aun haciendo uso de todo su

ingreso, pasa de 17.3 a 21.4 millones de personas; mientras que para 2022 este indicador pasa de 15.5 a 20.4 millones de personas.

Para los mismos periodos, el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la LPI (valor monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) pasa de 49.9% a 52.2% durante 2018 y en 2022 de 43.5% a 47.1%.

Esto indica que, en 2018, de no haber recibido apoyo de los programas sociales, el número de personas sin ingreso suficiente para comprar los bienes y servicios alimentarios y no alimentarios pasa de 61.8 a 64.6 millones de personas. Mientras que, en 2022, el número de personas pasa de 56.1 a 60.8 millones de personas.

En síntesis, los resultados de este ejercicio muestran que el peso de las transferencias de programas sociales en el ICTPC y la variación en el monto promedio de estas contabilizan en mayor medida una incidencia en el porcentaje de la población en situación en pobreza y pobreza extrema en 2022 en comparación con 2018.

Desigualdad

Uno de los indicadores asociados a la medición de la desigualdad es el Coeficiente de Gini,³³ el cual se encuentra entre 0 y 1, donde 0 representa una perfecta igualdad del ingreso y 1 la perfecta desigualdad.

Si se analiza la evolución del Coeficiente de Gini con base en el ingreso corriente total per cápita, se observa que este presentó una disminución a nivel nacional al pasar de 0.457 a 0.431 entre 2018 y 2022, respectivamente. Lo anterior sugiere que, en un contexto de un incremento generalizado del ICTPC en todos los deciles de ingresos, la desigualdad, medida con el coeficiente de Gini, mostró un menor nivel respecto a 2018. Por otro lado, si bien la brecha del ICTPC promedio de cada decil respecto al promedio nacional, se redujo en los primeros 8 deciles de ingresos en 2022 en comparación con 2018; sin embargo, esta reducción fue menor para el primer decil de ingresos (10% de la población de menores ingresos) que para el resto de los deciles.

Asimismo, si analizamos el Coeficiente de Gini de manera transversal, pero sin el aporte de los programas sociales en el ingreso corriente total por persona, se observan niveles de 0.474 y 0.449 para 2018 y 2022, respectivamente. Como resultado, el valor del indicador se reduce en 3.4% para 2018 y en 4.0% para 2022, al considerar el ingreso de los programas sociales dentro de los hogares.

³³ El Coeficiente de Gini es uno de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza asociado al contexto territorial.

Como se describió anteriormente entre 2018 y 2022, el ingreso laboral de los ocupados informales tuvo una variación positiva de 9.1%, y el ingreso en el empleo formal se mantuvo en niveles similares (presenta una variación de 0.5%). En este sentido, resulta relevante analizar, en el contexto de la variación positiva de los ingresos en los ocupados informales y del aumento del salario mínimo, el efecto que tuvo en la redistribución de los ingresos. Para esto, se realizó la estimación del coeficiente de Gini, con el cual se puede evaluar la desigualdad de los ingresos para los grupos antes mencionados. Entre 2018 y 2020, el coeficiente de Gini para los ocupados formales tuvo una variación negativa de 7.8%, es decir, existió una reducción de la desigualdad al interior de este grupo; mientras que para el grupo de los ocupados informales, que es donde se tuvo una variación positiva del ingreso, tuvo una variación negativa del coeficiente de Gini de 3.5%, lo cual también indica una reducción de la desigualdad de este grupo, pero en menor medida que en el de los ocupados formales donde su ingreso se mantuvo en niveles similares.

Carencia por acceso a los servicios de salud

La medición multidimensional de la pobreza considera en el espacio de los derechos sociales la carencia por acceso a los servicios de salud. Al respecto, una persona se encuentra en esta situación cuando no cuenta con adscripción o afiliación a las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina), a servicios médicos privados, o bien, no se encuentra afiliado o inscrito al Seguro Popular, o no reportó tener derecho a recibir los servicios que presta el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).³⁴

La desaparición del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en 2019 representó un cambio en la política de salud de México. Este cambio fue institucionalizado mediante un Decreto³⁵ que creó el INSABI, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2020. Su misión era la de proveer y garantizar servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados de manera gratuita a personas sin seguridad social.

Debido a este cambio de carácter institucional, el INEGI modificó el fraseo de las preguntas de servicios médicos de la ENIGH 2020 respecto a 2018, donde se añadió como respuesta al INSABI. En la edición 2022 de la ENIGH, se conservó el mismo fraseo de la ENIGH 2020 en cuanto a las preguntas relacionadas con el INSABI (Cuadro 3).

³⁴ El Seguro Popular inició funciones en julio de 2003 y finalizó en diciembre de 2019 con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

³⁵ Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5580430&fecha=29/11/2019#gsc.tab=0

Cuadro 3



Cambio en la pregunta sobre servicios médicos
ENIGH
2018-2022

Pregunta sobre servicios médicos		
ENIGH 2018	ENIGH 2020	ENIGH 2022
1. Actualmente, ¿se encuentra usted afiliado o inscrito al Seguro Popular?	1. Actualmente, ¿se encuentra usted afiliado o inscrito al Seguro Popular, <u>o tiene derecho a los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)?</u>	1. Actualmente, ¿se encuentra usted afiliado o inscrito al Seguro Popular, <u>o tiene derecho a los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)?</u>

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en los Cuestionarios de la ENIGH 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Cabe señalar que la reconfiguración institucional del sistema de salud enfocado a las personas sin seguridad social aún está en curso. En marzo de 2022 se dio a conocer que el gobierno federal, de la mano del sector salud, se encontraban trabajando en un modelo integral de atención para las personas sin seguridad social operado a través del Programa IMSS-BIENESTAR. A la par se firmaron convenios con distintas entidades federativas, en los cuales se menciona la transferencia de las unidades médicas estatales y la implementación del Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS) del programa IMSS-BIENESTAR.³⁶

Más tarde, en agosto de 2022, el IMSS-BIENESTAR fue declarado un organismo público descentralizado, y unos meses después se emitió el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar, que estaría dirigido principalmente para las personas sin seguridad social.

³⁶ En 2022, fueron 11 entidades las que firmaron algún convenio con IMSS-BIENESTAR: Campeche, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Finalmente, en mayo de 2023, se emitió el Decreto mediante el cual se estableció la desaparición del INSABI y se transfirieron sus atribuciones al IMSS-Bienestar.³⁷

Al considerar estos cambios, este apartado tiene como objetivo analizar la evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud de la población mexicana entre 2018, 2020 y 2022, así como identificar los principales desafíos y oportunidades que se observan ante un contexto donde converge la transición institucional del sistema de salud enfocado a las personas sin seguridad social y la importancia del acceso a los servicios de salud que sobresalió frente a eventos como la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)³⁸ declarada a nivel mundial en 2020.

Entre 2020 y 2022, el porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud a nivel nacional pasó de 28.2% a 39.1% respectivamente, lo cual representó pasar de 35.7 a 50.4 millones de personas con esta carencia. Es decir, 14.7 millones de personas más reportaron no estar afiliadas, inscritas o no tener derecho a recibir servicios de salud en una institución pública o privada. En el periodo de 2018 a 2022, el porcentaje de la carencia por acceso a los servicios de salud aumentó más del doble.

Gráfica 30



³⁷ Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690282&fecha=29/05/2023#gsc.tab=0

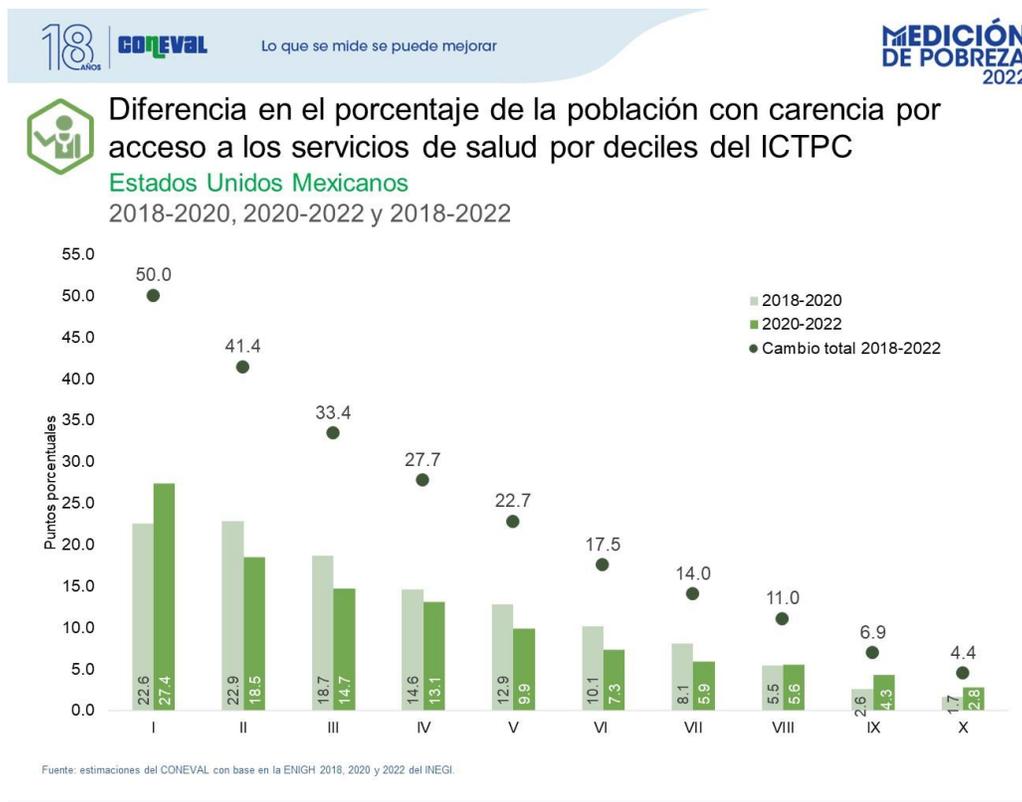
³⁸ A finales de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró la emergencia sanitaria debido a la COVID-19. En el contexto de atención a la pandemia, el funcionamiento adecuado del Sistema Nacional de Salud fue fundamental para hacer frente a la propagación de la COVID-19.

Asimismo, de acuerdo con los resultados, las personas con menores ingresos reportaron una mayor incidencia en la carencia por acceso a los servicios de salud. Esto se identifica al explorar los resultados según decil de ingreso corriente total per cápita (ICTPC): para 2022 en promedio, 6 de cada 10 personas (58.1%) del 30% de la población con menores ingresos presentaba dicha carencia, en contraste, en el último decil, el 18.2% de las personas presentó esta carencia.

Cabe destacar que, entre 2018 y 2020, la proporción de personas con carencia por acceso a los servicios de salud en el primer decil (10% de la población con menores ingresos) pasó de 16.8% a 39.4% (diferencia de 22.6 puntos porcentuales), mientras que en 2022 se ubicó en 66.8%, es decir, la diferencia se acentuó entre 2020 y 2022 (27.4 puntos porcentuales).

Lo anterior se resume en un cambio entre 2018 y 2022, de 16.8% a 66.8% de personas con esta carencia en el primer decil (diferencia total de 50.0 puntos porcentuales), en contraste en el décimo decil, donde la carencia pasó de 13.8% a 18.2% (diferencia de 4 puntos porcentuales).

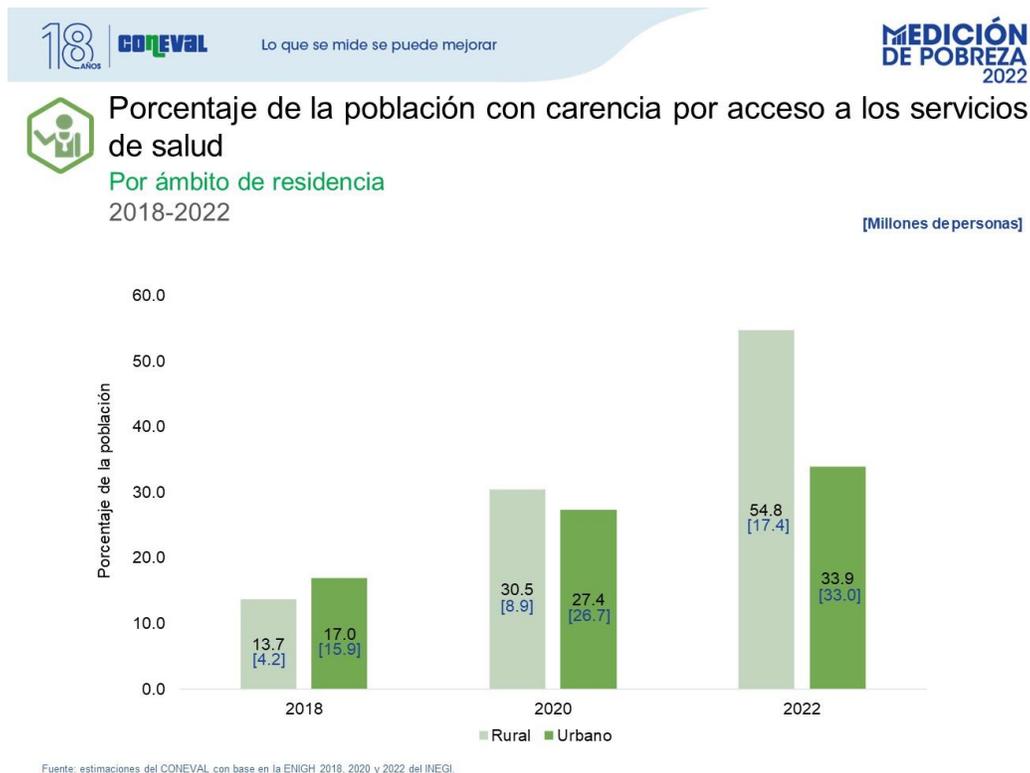
Gráfica 31



Carencia por acceso a los servicios de salud por ámbito de residencia

Al distinguir por ámbitos de residencia, los resultados en 2022 fueron más pronunciados en el ámbito rural, ya que el porcentaje con carencia por acceso a los servicios que habita en zonas rurales fue 54.8%, cifra superior en 15.7 puntos porcentuales respecto al porcentaje nacional (39.1%); en contraste, en el ámbito urbano, el porcentaje fue de 33.9% de las personas, lo que significa 5.1 puntos porcentuales menos en comparación con el dato nacional.

Gráfica 32

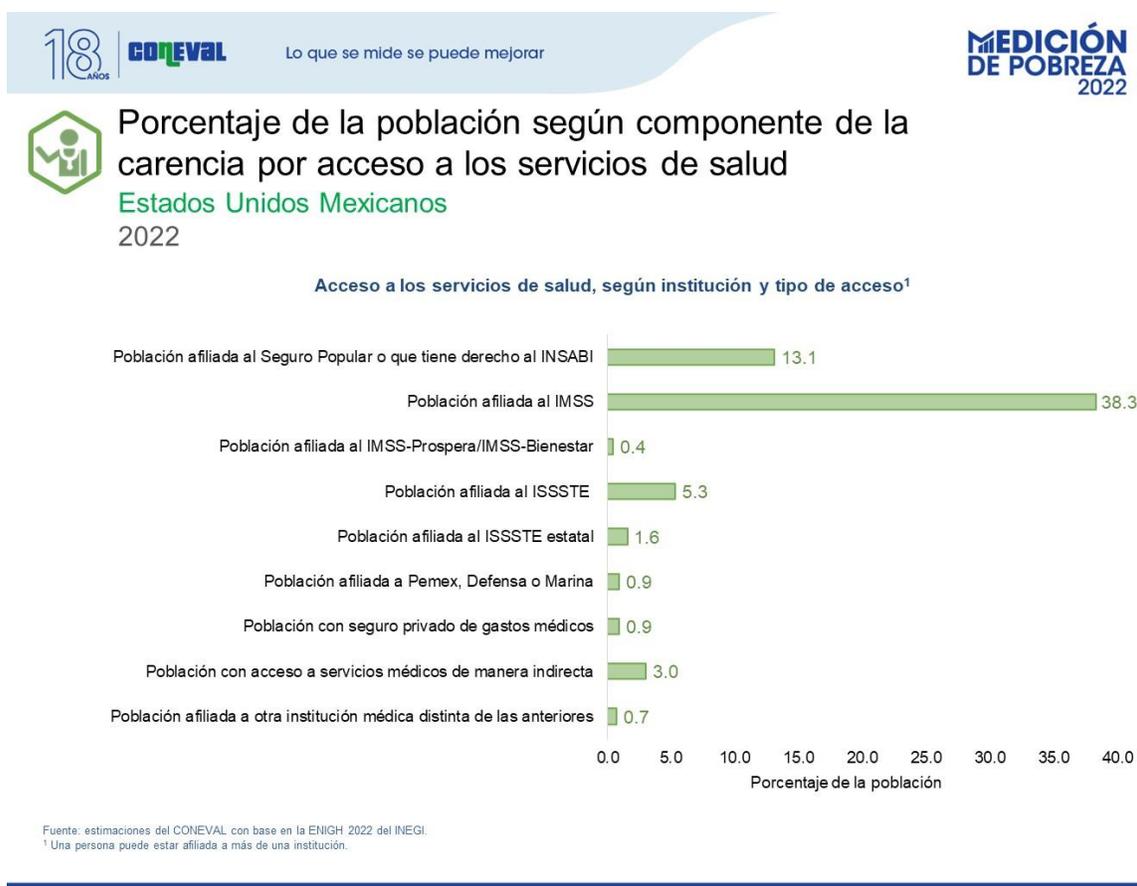


Entre el 2020 y el 2022, el porcentaje de las personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 30.5% a 54.8% en las zonas rurales, lo que representó pasar de 8.9 a 17.4 millones de personas. En el ámbito urbano la diferencia fue menor, ya que en el mismo periodo dicho porcentaje pasó de 27.4% a 33.9%, pasando de 26.7 a 33.0 millones de personas.

Acceso a los servicios de salud según institución

La exploración de la carencia por acceso a los servicios de salud también puede abordarse según institución a la que las personas reportaron tener acceso. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza en México, en 2022, al igual que en mediciones previas, la afiliación al IMSS, así como al Seguro Popular o tener derecho al INSABI fueron las dos instituciones que presentaron el mayor porcentaje con 38.3% y 13.1%, respectivamente (Gráfica 33). Tomando en consideración lo anterior, resalta que el reporte de acceso a servicios de salud mediante Seguro Popular o INSABI presentó la mayor diferencia entre 2020 y 2022 (13.8 puntos porcentuales), al pasar de 26.9% a 13.1%.

Gráfica 33

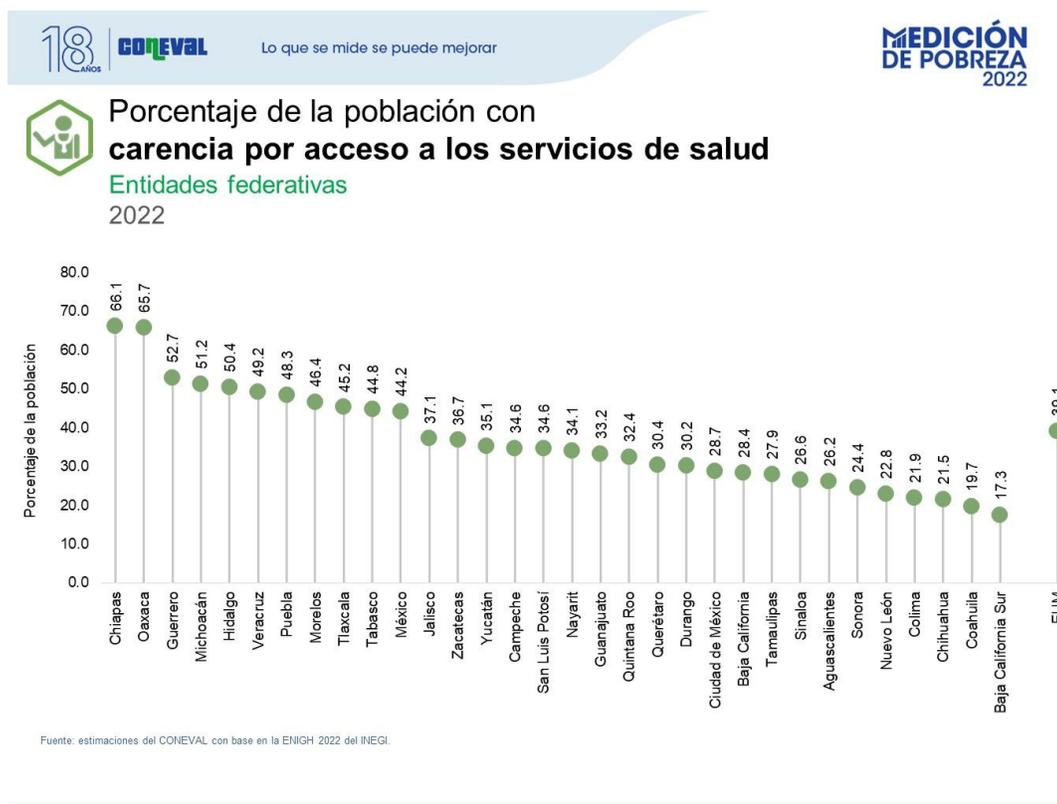


Acceso a los servicios de salud en las entidades federativas

En el 2022, las tres entidades que presentaron el mayor porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud fueron Chiapas (66.1%), Oaxaca (65.7%) y

Guerrero (52.7%), mientras que las entidades federativas en las que se observa un menor porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud fueron Baja California Sur (17.3%), Coahuila (19.7%) y Chihuahua (21.5%).

Gráfica 34



Elementos adicionales en la evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud

La norma establecida en la LGDS brinda un elemento mínimo que debe ser garantizado por el Estado para que toda persona pueda ejercer su derecho constitucional a la protección de la salud y, por tanto, al acceso a los servicios de salud. A continuación, se ofrecen algunos elementos adicionales para contextualizar la evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud entre 2018 y 2022.

La ENIGH permite identificar si las personas, ante problemas de salud como dolor, malestar, enfermedad o accidente, buscaron y recibieron atención médica. Referente a esto, entre 2018 y 2022, el porcentaje de personas a nivel nacional que buscaron atención

médica pasó de 36.0% a 38.0%; cabe destacar que casi la totalidad de los que buscaron atención la recibieron (aproximadamente el 99.6%).

Al explorar la atención médica según institución de salud,³⁹ se encontró que el número de personas que declararon haber recibido atención médica en instituciones públicas pasó de 22.4 a 13.8 millones de personas entre 2018 y 2020, para ubicarse en 18.1 millones de personas en 2022; mientras que la atención mediante servicios de salud privados pasó de 21.5 a 27.1 millones de personas entre 2018 y 2020 y en 2022 se ubicó en 30.0 millones de personas (Cuadro 4).

Entre 2018 y 2020, destaca que el número de personas que se atendieron en consultorios y hospitales privados pasó de 12.9 a 17.1 millones de personas, y en 2022 este nivel se mantuvo similar, en 17.4 millones de personas. Por otra parte, el total de personas que se atendieron en hospitales o institutos de la Secretaría de Salud pasó de 3.1 a 1.5 millones de personas entre 2018 y 2020, y en 2022 fue de 1.8 millones. Se observa que, para la población sin acceso a la seguridad social, ante el cambio del Seguro Popular a INSABI, se produjo una caída que no se ha recuperado en 2022.

Cuando se examina la proporción de personas que presentó problemas de salud y se atendió en algún servicio de salud, según lugar de servicio y por ámbito de residencia, se observa una tendencia similar para la mayoría de las instituciones tanto para las zonas rurales como las urbanas entre 2018 y 2022, por ejemplo, para ambos ámbitos la atención en centros de salud de la Secretaría de Salud fue a la baja.

³⁹ De acuerdo con la ENIGH, una persona puede reportar haber recibido atención médica en uno o más lugares, este ejercicio considera todas las respuestas disponibles.

Cuadro 4



Número de personas que presentaron problemas de salud y recibieron atención médica, según lugar de atención

Estados Unidos Mexicanos

2018-2022

Lugar de atención ¹	2018		2020		2022	
	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje
Centros de salud (Secretaría de salud)	7,487,467	16.7	4,037,380	9.6	4,717,222	9.6
Hospital o instituto (Secretaría de salud)	3,101,499	6.9	1,496,193	3.6	1,798,950	3.6
Seguro Social o IMSS	9,097,598	20.3	6,326,458	15.1	8,708,555	17.7
IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar*	476,871	1.1	335,792	0.8	537,833	1.1
ISSSTE	1,309,494	2.9	830,133	2.0	1,301,374	2.6
ISSSTE estatal	456,033	1.0	346,807	0.8	492,011	1.0
Otro servicio médico público (Pemex, Defensa, Marina, DIF, INI, GDF ²)	433,940	1.0	245,620	0.6	378,095	0.8
Consultorios y hospitales privados	12,899,760	28.7	17,076,788	40.6	17,391,242	35.3
Consultorios de farmacias	8,570,962	19.1	10,041,064	23.9	12,593,646	25.5
Curandero, hierbero, comadrona, brujo, etc.	380,078	0.8	443,969	1.1	348,605	0.7
Atención en otro lugar	693,762	1.5	660,459	1.6	835,642	1.7
INSABI*	-	-	186,269	0.4	195,944	0.4
Total	44,907,464	100.0	42,026,932	100.0	49,299,119	100.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018, 2020 y 2022 del INEGI

¹De acuerdo con la ENIGH, una persona puede reportar haber recibido atención médica en uno o más lugares, por lo que este ejercicio considera todas las respuestas disponibles.

²A partir de 2020 se agrega "IMSS-Bienestar" y se elimina "GDF" de las respectivas categorías. Se incluye la categoría "INSABI".

Sin embargo, resalta que en 2018 los centros de salud de la Secretaría de Salud fueron el lugar con la mayor proporción de la población atendida en el ámbito rural (31.4%), posteriormente, en 2020, esta proporción cambió a 21.3% y pasó a predominar la atención en consultorios y hospitales privados (41.9%), la cual en 2022 representó el 38.4% (Cuadro 5).

En contraste, los consultorios y hospitales privados fueron el lugar con la mayor proporción de atención en el ámbito urbano en los tres años de seguimiento (2018, 2020 y 2022), destaca que en 2020 la proporción aumentó a 40.2%, y en 2022 se ubicó en 34.3%. Por otra parte, si bien la atención en el Seguro Social o IMSS pasó de 17.4% a 20.6% entre 2020 y 2022, esta no superó el nivel de 2018, que fue de 23.7%.

Cuadro 5

18 años | CONEVAL | Lo que se mide se puede mejorar | MEDICIÓN DE POBREZA 2022



Proporción de la población que presentó problemas de salud y recibió atención médica, según lugar de atención

Por ámbito de residencia

2018-2022

Lugar de atención ¹	Rural			Urbano		
	2018	2020	2022	2018	2020	2022
Centros de salud (Secretaría de salud)	31.4	21.3	21.8	12.0	6.1	5.8
Hospital o instituto (Secretaría de salud)	9.6	5.5	5.4	6.1	3.0	3.1
Seguro Social o IMSS	9.3	7.2	8.1	23.7	17.4	20.6
IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar*	1.8	1.3	1.8	0.8	0.6	0.9
ISSSTE	1.0	0.6	0.9	3.5	2.4	3.2
ISSSTE estatal	0.5	0.4	0.5	1.2	1.0	1.1
Otro servicio médico público (Pemex, Defensa, Marina, DIF, INI, GDF*)	0.7	0.5	0.5	1.1	0.6	0.8
Consultorios y hospitales privados	29.8	41.9	38.4	28.4	40.2	34.3
Consultorios de farmacias	13.3	17.4	19.2	20.9	25.9	27.5
Curandero, hierbero, comadrona, brujo, etc.	1.6	1.9	1.3	0.6	0.8	0.5
Atención en otro lugar	1.1	1.2	1.4	1.7	1.7	1.8
INSABI*	-	0.7	0.6	-	0.4	0.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018, 2020 y 2022 del INEGI

¹De acuerdo con la ENIGH, una persona puede reportar haber recibido atención médica en uno o más lugares, por lo que este ejercicio considera todas las respuestas disponibles.

*A partir de 2020 se agrega "IMSS-Bienestar" y se elimina "GDF" de las respectivas categorías. Se incluye la categoría "INSABI".

Lo anterior refleja que la oferta de servicios de salud, así como las condiciones de la atención médica son heterogéneas entre áreas rurales y urbanas. Sin embargo, la presencia de los servicios privados para la atención médica ha avanzado en el ámbito rural, lo cual se da paralelamente al aumento de la carencia por acceso a los servicios de salud en este ámbito. Cabe señalar que el porcentaje de la población que reportó atenderse en el Seguro Social o IMSS en las zonas rurales es menos de la mitad en comparación con las zonas urbanas; en 2022, fue 8.1% en el ámbito rural, en contraste con el 20.6% en el urbano.

Adicionalmente, un indicador complementario que evidencia la vulnerabilidad de la población sin acceso a los servicios de salud ante eventos como la pandemia sanitaria por la COVID-19 o la incertidumbre ante la transición entre el Seguro Popular, el INSABI y el IMSS-BIENESTAR entre 2018 y 2022, es el porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud, es decir, los hogares en los que el pago de bolsillo en salud supera el 30.0% del ingreso disponible (ingreso total menos gasto en alimentos).

En 2018 este indicador fue 2.1% y pasó a 3.9% a nivel nacional en 2020, para 2022 este disminuyó (2.9%) sin retomar los niveles previos a la pandemia por la COVID-19. Al explorar este indicador según ámbito de residencia, se observa que el porcentaje de hogares con gasto catastrófico en zonas rurales (4.2%) es superior al de las zonas urbanas (2.5%) en 2022 al igual que en 2020 cuando fueron 5.7% y 3.4%, respectivamente, y si bien ambos tuvieron un descenso entre 2020 y 2022, este no fue suficiente para alcanzar los niveles de 2018 cuando en las zonas urbanas fue 1.7% y en las zonas rurales de 3.6%.

En síntesis, el porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud ha presentado aumentos entre 2018 y 2022. Con información de la ENIGH, se observa que este porcentaje pasó de 16.2% a 28.2% entre 2018 y 2020, para ubicarse en 39.1% en 2022.

La disparidad en la carencia por acceso a los servicios de salud entre diferentes niveles de ingresos, así como entre zonas urbanas y rurales resalta una necesidad de revisar y fortalecer las políticas y estrategias de acceso a los servicios de salud. Esta dinámica se ha presentado en el contexto de transición administrativa y operativa, ante la desaparición del Seguro Popular y la instauración del INSABI que entró en vigor en 2020, lo cual parece haber impactado la afiliación y la identificación del derecho al acceso a los servicios de salud, fenómeno que se traduce en un desafío operativo y estratégico para las autoridades sanitarias.

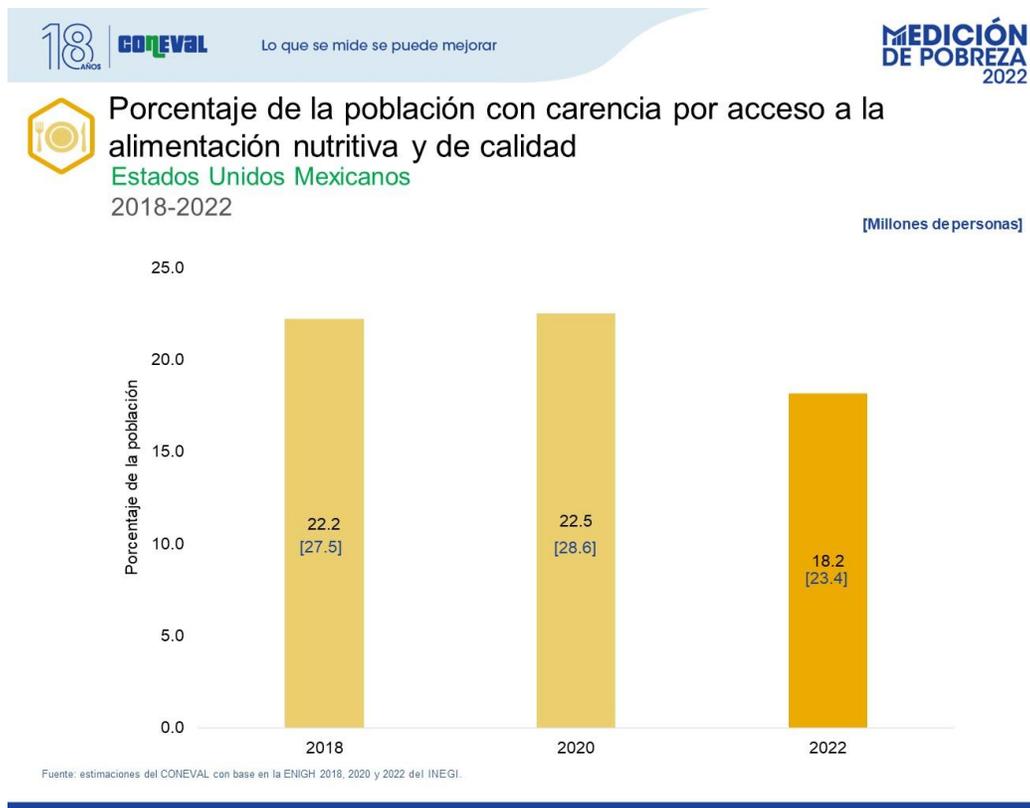
En el ámbito rural, en 2022, más de la mitad de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud (54.8%), lo que representa 17.4 millones de personas. Por lo que, es posible identificar que, entre otros factores, el cambio institucional de Seguro Popular al INSABI, ha vulnerado en mayor medida a este grupo de la población frente a sus necesidades de salud, lo cual coincide con el aumento en el uso de servicios médicos privados para la atención médica en dicho ámbito de residencia.

El panorama presentado muestra una serie de retos y desafíos en el acceso a los servicios de salud en México. Los datos ofrecen una base para el diseño de estrategias que puedan abordar estas cuestiones de manera efectiva y equitativa. La comprensión de estos desafíos es esencial para avanzar hacia un sistema de salud más inclusivo, integral y sostenible en el país, en el cual es fundamental la colaboración entre instituciones, la adaptación de políticas a las realidades locales y una revisión continua de la eficacia de las estrategias existentes.

Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

La medición multidimensional de la pobreza considera en el espacio de los derechos sociales la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. En 2022 18.2% de la población presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a nivel nacional, lo que representó 23.4 millones de personas para este año. En comparación con 2020, año en el que se presentó la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la carencia alcanzó 22.5% de la población, representando un total de 28.6 millones de personas; por otro lado, en 2018, previo a la emergencia sanitaria, el porcentaje fue de 22.2%, lo que representó 27.5 millones de personas con esta carencia.

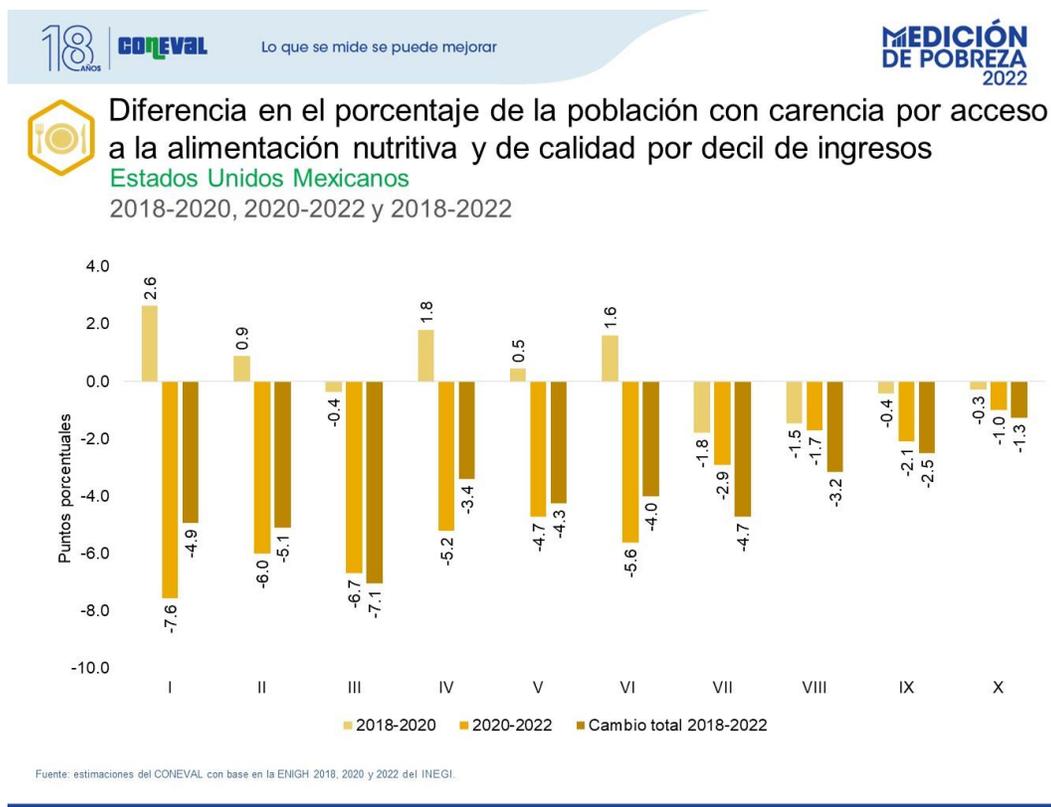
Gráfica 35



En un comparativo entre deciles de ingresos, de acuerdo con los resultados de 2022, el 36.6% de la población del primer decil presentaba carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; es decir, cerca de 4 de cada 10 personas del 10% de la población de menores recursos tenía carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Cabe destacar que, entre 2018 y 2020, la proporción de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el primer decil pasó de 41.5% a 44.2%, mientras que entre el 2020 y 2022 pasó de 44.2% a 36.6%. En este sentido, se presentó un cambio, entre 2018 y 2022, de 4.9 puntos porcentuales en el primer decil, al pasar de 41.5% a 36.6%. Es importante mencionar que el decil III, fue el que presentó la mayor diferencia en la proporción de población con dicha carencia en el mismo periodo, al pasar de 31.9% a 24.9%.

Gráfica 36



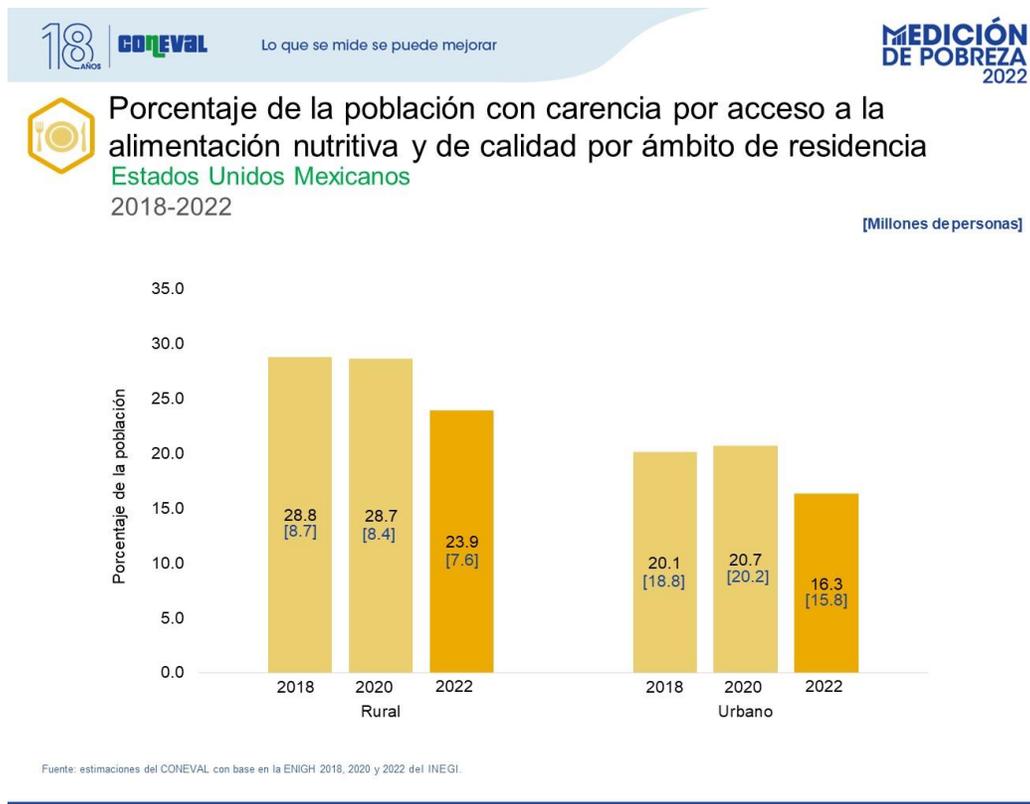
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por ámbito de residencia

Por ámbito de residencia, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se presenta en mayor proporción en las zonas rurales que en las zonas urbanas. En el 2022, el porcentaje de la población que presentó esta carencia y que vivía en zonas rurales, fue de 23.9%, cifra que es mayor en comparación con el porcentaje nacional, diferencia de 5.7

puntos porcentuales; por otro lado, en el ámbito urbano, el porcentaje fue de 16.3%, presentando 1.9 puntos porcentuales menos en comparación con la estimación nacional.

Entre el 2020 y el 2022, en el ámbito rural, el porcentaje pasó de 28.7% a 23.9%, lo que representó 8.4 y 7.6 millones de personas que presentaron la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en este periodo; en el ámbito urbano, dicho porcentaje pasó de 20.7% a 16.3% (de 20.2 a 15.8 millones de personas), en el mismo periodo.

Gráfica 37



Componentes de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

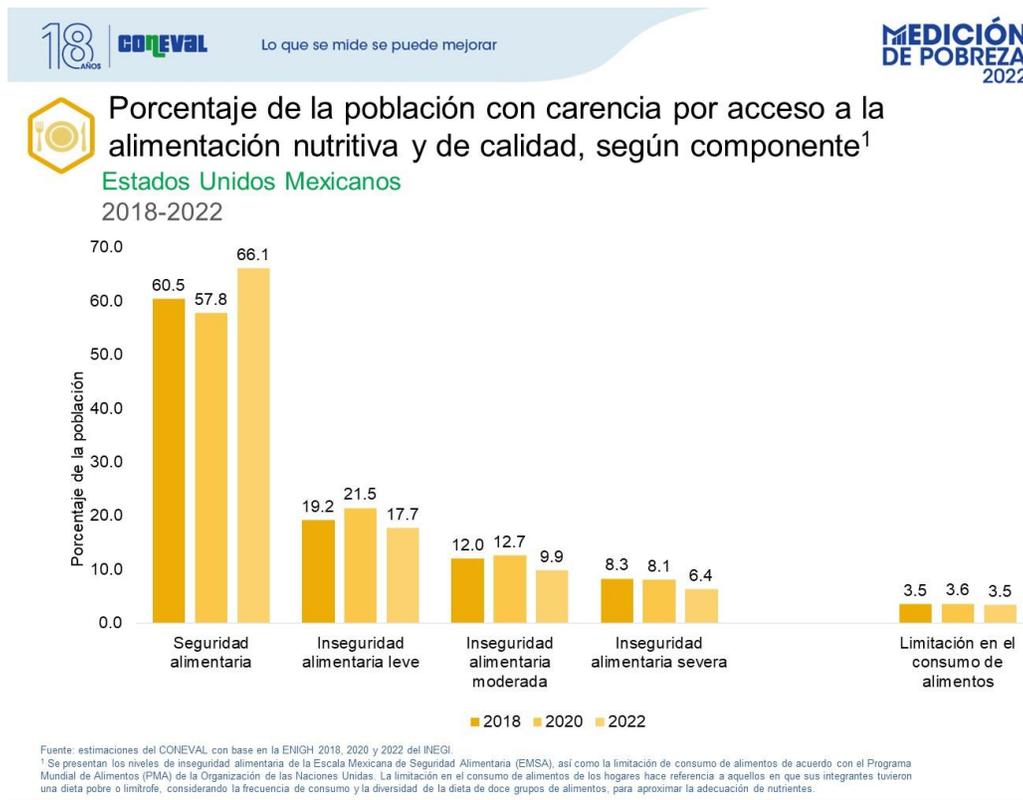
Una persona se encuentra con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad si en su hogar se presenta: 1) inseguridad alimentaria moderada o severa⁴⁰; 2) limitación en

⁴⁰ De acuerdo con la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

el consumo de alimentos⁴¹, es decir, las personas tuvieron una dieta limítrofe y, finalmente, si 3) se presentan ambas condiciones.

En este sentido, para analizar los cambios que se observan en la carencia, es importante revisar los movimientos que presenta en cada uno de sus componentes. Como se observa en la gráfica 38, del total de la población entre 2020 y 2022, los indicadores de inseguridad alimentaria leve, moderada y severa presentaron diferencias negativas de 3.8, 2.8 y 1.7 puntos porcentuales, respectivamente. Como complemento a este comportamiento, el indicador de seguridad alimentaria presentó un cambio positivo con respecto a 2020, donde el porcentaje de personas con seguridad alimentaria pasó de 57.8% a 66.1%. Finalmente, se destaca que el porcentaje de personas con limitación en el consumo de alimentos se mantiene en 3.5%, dato similar al reportado desde 2018.

Gráfica 38



⁴¹ La limitación en el consumo de alimentos de los hogares hace referencia a aquellos en que sus integrantes tuvieron una dieta pobre o limítrofe, considerando la frecuencia de consumo y la diversidad de la dieta de doce grupos de alimentos, para aproximar la adecuación de nutrientes.

Lo anterior ofrece un panorama general sobre la alimentación dentro de los hogares, donde los avances en la escala de seguridad alimentaria dan cuenta de la disminución de personas que manifestaron preocupación por la calidad y cantidad de alimentos disponibles en su hogar.

Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en las entidades federativas

Dentro del territorio nacional, en 2022, las entidades que presentaron el menor porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fueron Chihuahua (9.7%), Baja California (10.0%) y Ciudad de México (11.4%); en contraste, las entidades que presentaron el mayor porcentaje fueron Tabasco (38.9%), Guerrero (31.5%) y Oaxaca (28.6%).

Gráfica 39

